



# ESTADOS FINANCIEROS

---

**Daniel Hernández**  
*Saludo al Presidente Leguía*



**KPMG en Perú**  
Torre KPMG. Av. Javier Prado Este 444, Piso 27  
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000  
Internet [www.kpmg.com/pe](http://www.kpmg.com/pe)

## Dictamen de los Auditores Independientes

A los Directores  
Banco Central de Reserva del Perú

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco Central de Reserva del Perú, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### ***Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros***

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con los principios contables descritos en la nota 2 a los estados financieros adjuntos, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad del Auditor***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente del Banco Central para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco Central. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Banco Central de Reserva del Perú al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los principios contables descritos en la nota 2 a los estados financieros.

Lima, Perú  
28 de febrero de 2020

Refrendado por:

Eduardo Alejos P. (Socio)  
C.P.C. Matrícula N° 01-29180

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

	<b><u>Nota</u></b>	<b><u>2019</u></b> (S/ 000)	<b><u>2018</u></b> (S/ 000)
<b>ACTIVO</b>			
<b>Reservas internacionales brutas</b>			
Caja en moneda extranjera		165 913	168 834
Depósitos en bancos del exterior	<b>3</b>	62 320 212	51 521 500
Depósitos en organismos del exterior	<b>4</b>	2 468 937	2 522 915
Valores de entidades internacionales	<b>5</b>	152 435 590	140 937 963
Oro	<b>6</b>	5 607 843	4 809 657
Aportes a organismos internacionales	<b>7</b>	3 210 933	2 801 861
Otros activos disponibles		163 162	346 813
		<b><u>226 372 590</u></b>	<b><u>203 109 543</u></b>
<b>Otros activos externos</b>			
Aportes en moneda nacional al FMI	<b>7</b>	4 926 721	5 449 316
Otros activos con el exterior	<b>11(b)</b>	66 220	67 380
		<b><u>4 992 941</u></b>	<b><u>5 516 696</u></b>
<b>Crédito interno</b>			
	<b>8</b>		
A las empresas bancarias		17 077 791	13 111 323
Al sector público		2 659 746	2 678 213
A las empresas financieras		42 042	3 509
A otras entidades y fondos		130 465	14 527
		<b><u>19 910 044</u></b>	<b><u>15 807 572</u></b>
Inmuebles, mobiliario y equipo neto	<b>9</b>	164 804	165 126
Otros activos	<b>10</b>	273 356	288 514
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u>251 713 735</u></b>	<b><u>224 887 451</u></b>
<b>Cuentas de orden</b>	<b>20</b>	<b><u>118 579 709</u></b>	<b><u>139 157 713</u></b>

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros.

	<u>Nota</u>	<u>2019</u> (S/ 000)	<u>2018</u> (S/ 000)
<b>PASIVO</b>			
Pasivo de reserva		178 663	560 989
<b>Otros pasivos externos</b>			
Contravalor del aporte en moneda nacional al FMI	<b>7(b)</b>	4 926 721	5 449 316
Otros pasivos con el exterior	<b>11</b>	2 863 205	2 922 503
		<u><b>7 789 926</b></u>	<u><b>8 371 819</b></u>
<b>Saldo esterilizado</b>			
Valores emitidos en circulación	<b>12</b>	27 984 849	26 777 829
Depósitos en moneda nacional	<b>13</b>	47 810 167	41 813 456
		<u><b>75 795 016</b></u>	<u><b>68 591 285</b></u>
<b>Emisión primaria</b>			
	<b>14</b>		
Billetes y monedas emitidos		62 099 221	59 244 028
Depósitos en moneda nacional		2 465 469	2 123 039
		<u><b>64 564 690</b></u>	<u><b>61 367 067</b></u>
Depósitos en moneda extranjera	<b>15</b>	76 000 499	63 458 373
Otros pasivos	<b>16</b>	11 585 648	8 427 555
<b>TOTAL PASIVO</b>		<u><b>235 914 442</b></u>	<u><b>210 777 088</b></u>
<b>Patrimonio</b>			
	<b>17</b>		
Capital		1 182 750	1 182 750
Reserva legal		1 182 750	804 934
Reserva especial estatutaria		440 470	-
Reserva de valor razonable		808 304	(526 871)
Resultado del periodo		1 856 308	1 091 049
<b>Capital, reservas y resultados</b>		<u><b>5 470 582</b></u>	<u><b>2 551 862</b></u>
Reajuste en valuación artículo N° 89 - Ley Orgánica	<b>17.E</b>	10 328 711	11 558 501
<b>Total patrimonio</b>		<u><b>15 799 293</b></u>	<u><b>14 110 363</b></u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u><b>251 713 735</b></u>	<u><b>224 887 451</b></u>
<b>Cuentas de orden</b>	<b>20</b>	<u>118 579 709</u>	<u>139 157 713</u>

**ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

	<u>Nota</u>	<u>2019</u> (S/ 000)	<u>2018</u> (S/ 000)
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>			
Intereses sobre depósitos en bancos del exterior	<b>3(b)</b>	1 283 334	939 541
Rendimiento neto sobre valores	<b>5</b>	2 732 147	1 905 579
Rendimiento por operaciones con derivados	<b>20(b)</b>	772 107	651 124
Intereses sobre convenios internacionales y depósitos en el Fondo Monetario Internacional		33 113	28 459
Utilidades y dividendos recibidos de organismos internacionales		54 426	25 255
<b>Rendimientos de las reservas internacionales brutas</b>		<b>4 875 127</b>	<b>3 549 958</b>
Intereses y comisiones sobre operaciones de crédito interno	<b>8(c)</b>	424 823	526 359
Otros ingresos financieros	<b>20(e)</b>	19 633	42 011
<b>Total ingresos financieros</b>		<b>5 319 583</b>	<b>4 118 328</b>
Ingresos no financieros		12 147	29 266
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>5 331 730</b>	<b>4 147 594</b>
<b>EGRESOS FINANCIEROS</b>			
Intereses sobre otros pasivos con el exterior	<b>11(c)</b>	(27 969)	(26 468)
Intereses sobre valores emitidos en circulación	<b>12</b>	(736 767)	(844 724)
Intereses sobre depósitos en moneda nacional	<b>13</b>	(921 595)	(933 768)
Intereses sobre depósitos en moneda extranjera	<b>15</b>	(1 395 887)	(864 558)
Otros egresos financieros	<b>20(e)</b>	(15 288)	(26 682)
<b>Total egresos financieros</b>		<b>(3 097 506)</b>	<b>(2 696 200)</b>
Gastos operativos	<b>21</b>	(276 631)	(274 180)
Gastos y costos de emisión	<b>22</b>	(101 285)	(86 165)
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>(3 475 422)</b>	<b>(3 056 545)</b>
<b>Utilidad neta</b>		<b>1 856 308</b>	<b>1 091 049</b>
Otros resultados integrales	<b>5 y 8(b)</b>	1 335 175	203 772
<b>TOTAL RESULTADOS INTEGRALES</b>		<b>3 191 483</b>	<b>1 294 821</b>

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros.

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

	Nota	Capital social	Reserva legal	Reserva estatutaria	Reserva de valor razonable	Resultados acumulados	Total capital, reservas y resultados	Reajustes en valuación Artículo N° 89 Ley Orgánica	Total patrimonio
		(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)
<b>Saldo al 1 de enero de 2018</b>		<b>1 182 750</b>	<b>870 911</b>	-	<b>(730 643)</b>	<b>(65 977)</b>	<b>1 257 041</b>	<b>7 384 611</b>	<b>8 641 652</b>
Utilidad neta		-	-	-	-	1 091 049	1 091 049	-	1 091 049
Otro resultado integral	<b>17.C</b>	-	-	-	203 772	-	203 772	-	203 772
<b>Total de resultado integral</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>203 772</b>	<b>1 091 049</b>	<b>1 294 821</b>	<b>-</b>	<b>1 294 821</b>
Compensación de pérdidas con reserva legal	<b>17.B</b>	-	(65 977)	-	-	65 977	-	-	-
Reajuste en valuación artículo N° 89 – Ley Orgánica	<b>17.D</b>	-	-	-	-	-	-	4 173 890	4 173 890
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>		<b>1 182 750</b>	<b>804 934</b>	<b>-</b>	<b>(526 871)</b>	<b>1 091 049</b>	<b>2 551 862</b>	<b>11 558 501</b>	<b>14 110 363</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2019</b>		<b>1 182 750</b>	<b>804 934</b>	<b>-</b>	<b>(526 871)</b>	<b>1 091 049</b>	<b>2 551 862</b>	<b>11 558 501</b>	<b>14 110 363</b>
Utilidad neta		-	-	-	-	1 856 308	1 856 308	-	1 856 308
Otro resultado integral	<b>17.C</b>	-	-	-	1 335 175	-	1 335 175	-	1 335 175
<b>Total de resultado integral</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1 335 175</b>	<b>1 856 308</b>	<b>3 191 483</b>	<b>-</b>	<b>3 191 483</b>
Transferencia a reserva legal	<b>17.B</b>	-	377 816	-	-	(377 816)	-	-	-
Transferencia a reserva estatutaria	<b>17.B</b>	-	-	440 470	-	(440 470)	-	-	-
Transferencia de utilidades al Tesoro Público	<b>17.D</b>	-	-	-	-	(272 763)	(272 763)	-	(272 763)
Reajuste en valuación artículo N° 89 – Ley Orgánica	<b>17.E</b>	-	-	-	-	-	-	(1 229 790)	(1 229 790)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>		<b>1 182 750</b>	<b>1 182 750</b>	<b>440 470</b>	<b>808 304</b>	<b>1 856 308</b>	<b>5 470 582</b>	<b>10 328 711</b>	<b>15 799 293</b>

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

31 de diciembre de 2019 y de 2018

	<u>Nota</u>	<u>2019</u> (S/ 000)	<u>2018</u> (S/ 000)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Utilidad neta		1 856 308	1 091 049
<b>Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación</b>			
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	<b>9</b>	12 031	12 792
Amortización de activos intangibles		1 849	2 220
Retiro de inmuebles, mobiliario y equipo		891	473
<b>Variación neta de activos, pasivos y cuentas patrimoniales</b>			
Crédito interno		(4 102 472)	9 383 460
Otros activos externos		523 755	78 345
Otros activos		13 309	1 134
Pasivo de reserva		(382 326)	203 588
Otros pasivos externos		(581 893)	(38 783)
Valores emitidos en circulación		1 207 020	(4 836 625)
Depósitos en moneda nacional		5 996 711	(2 267 338)
Depósitos de empresas bancarias, financieras y otros (emisión primaria)		342 430	186 331
Depósitos en moneda extranjera		12 542 126	(6 277 368)
Otros pasivos		3 158 093	(9 125 780)
Reserva de valor razonable		1 335 175	203 772
Reajuste en valuación artículo N° 89 - Ley Orgánica		(1 229 790)	4 173 890
Transferencia de utilidades al Tesoro Público	<b>17.D</b>	(272 763)	-
<b>Efectivo y equivalente de efectivo utilizado en las actividades de operación</b>		<b>20 420 454</b>	<b>(7 208 841)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Adiciones de inmuebles, mobiliario y equipo	<b>9</b>	(12 600)	(17 334)
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>		<b>(12 600)</b>	<b>(17 334)</b>
Aumento (disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo		20 407 854	(7 226 175)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		143 865 515	151 091 690
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<b>2.B(o)</b>	<b>164 273 369</b>	<b>143 865 515</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

### 1. OPERACIONES

El Banco Central de Reserva del Perú (en adelante el “Banco Central” o “BCRP”) es una persona jurídica autónoma de derecho público constituida el 9 de marzo de 1922, con la finalidad de preservar la estabilidad monetaria en el Perú. En la actualidad, sus actividades se rigen por lo establecido en el artículo N° 84 de la Constitución Política del Perú del 29 de diciembre de 1993, y por su Ley Orgánica aprobada mediante Decreto Ley N° 26123 del 24 de diciembre de 1992 (en adelante “la Ley Orgánica”). La Ley Orgánica establece como funciones del Banco Central regular la cantidad de dinero, administrar las reservas internacionales, emitir billetes y monedas; así como informar sobre las finanzas nacionales.

El Banco Central tiene su domicilio legal y sede principal en Jr. Santa Rosa N° 441- 445 (antes Antonio Miró Quesada), Lima y cuenta con sucursales en siete ciudades del país. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el número de personal empleado por el Banco Central para desarrollar sus actividades es de 974 y 975, respectivamente (incluye trabajadores del Banco Central, trabajadores provisionales, con licencia sin goce de haber y destacados sin goce de haber).

El Banco Central representa al Perú para los fines establecidos en los convenios constitutivos del Fondo Monetario Internacional (en adelante “FMI”) y del Fondo Latinoamericano de Reservas (en adelante “FLAR”), y tiene a su cargo todas las transacciones, operaciones y relaciones oficiales con estas instituciones. Asimismo, el Banco Central puede desempeñar la función de agente del Gobierno Peruano en sus relaciones con organismos multilaterales de crédito y agencias financieras de gobiernos extranjeros. El Banco Central ha suscrito acciones del Banco de Pagos Internacionales (en adelante “BIS”, por sus siglas en Inglés), organismo encargado de promover la cooperación financiera y monetaria internacional y que sirve como un banco para bancos centrales.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica, el Banco Central está prohibido de:

- Conceder financiamiento al Tesoro Público, salvo bajo la modalidad de adquisición en el mercado secundario de valores emitidos por el Tesoro Público; en cuyo caso el incremento anual de las tenencias de dichos valores no podrá superar en ningún momento, valuados a su precio de adquisición, el 5 por ciento del saldo de la base monetaria al cierre del año precedente.
- Otorgar créditos o cualquier otra forma de financiamiento, a instituciones financieras que tengan para con él obligaciones vencidas y no pagadas. Asimismo, el Banco Central no podrá otorgar préstamos o adelantos a sus Directores.
- Extender avales, cartas fianza u otras garantías, y de emplear cualquier modalidad de financiamiento indirecto, así como de otorgar seguros de cualquier tipo. Cabe mencionar que las operaciones que efectúe el Banco Central en ejecución de los convenios de pago y créditos recíprocos no están afectas a la prohibición antes mencionada.
- Asignar recursos para la constitución de fondos especiales que tengan por objeto otorgar créditos o efectuar inversiones para promover alguna actividad económica no financiera.
- Emitir títulos, bonos o certificados de aportación que sean de adquisición obligatoria.
- Imponer coeficientes sectoriales o regionales en la composición de la cartera de colocaciones de las instituciones financieras.
- Establecer regímenes de tipos de cambio múltiples.



- Comprar acciones, salvo las emitidas por organismos financieros internacionales o aquellas que sea preciso adquirir para la rehabilitación de empresas bancarias o financieras; participar de manera directa o indirecta, en el capital de empresas comerciales, industriales o de cualquier otra índole.
- Ser propietario de más inmuebles que los destinados a locales para sus actividades y los que le fueron transferidos en pago de deudas. Estos últimos deben ser vendidos en un plazo que no exceda de un año, contados a partir de la fecha de adquisición.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado a esa fecha, preparados de acuerdo con los principios contables descritos en la nota 2, han sido aprobados para su emisión por la Gerencia del Banco Central el 16 de enero de 2020 y serán presentados para la aprobación del Directorio que se efectuará dentro de los plazos establecidos por su Ley Orgánica. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados sin modificaciones. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado a esa fecha fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada el 14 de marzo de 2019.

### **Patrimonio**

De acuerdo con el artículo N° 93 de la Ley Orgánica, en el caso que el Banco Central incurra en pérdidas, éstas deberán ser cubiertas por la reserva contable que se constituye con utilidades de períodos anteriores. De ser insuficiente esta reserva, el Tesoro Público, dentro de los treinta días de aprobado el estado de situación financiera, emite y entrega al Banco Central títulos de deuda negociable por el monto no cubierto, que devengan intereses.

Con la finalidad de cubrir la pérdida del año 2014, el 7 de agosto de 2015 el Banco Central recibió del Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante “MEF”), bonos soberanos y un pagaré bancario por un total de S/ 716 millones con vencimiento en 20 años a una tasa anual de 2,20 por ciento, pagaderos al vencimiento del plazo o cuando se ejecute la opción de rescate. La opción de rescate, así como la amortización de intereses, comisiones y demás gastos generados por estos bonos se ejecutan con cargo a las utilidades del Banco Central, que le corresponden al Tesoro Público, de conformidad con lo dispuesto por el artículo N° 92 de su Ley Orgánica.

Con fecha 14 de junio de 2019, se destinó el 25 por ciento de la utilidad neta del año 2018 a la amortización del principal e intereses devengados de estos bonos por S/ 252 millones y S/ 21 millones, respectivamente (nota 17.D).

La utilidad registrada al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 se asocia a los mayores ingresos generados por la inversión de las Reservas Internacionales Brutas, que reflejan el aumento de las tasas de interés internacionales por la reversión del estímulo monetario de la FED y el menor costo de las operaciones de esterilización, asociadas a la reducción de la tasa de referencia del BCRP, consistente con una política de estímulo monetario en un contexto de brecha producto negativa y expectativas de inflación cercanas al punto medio del rango meta de inflación.

## **2. PRINCIPALES PRINCIPIOS CONTABLES**

### **A. Criterios del Banco Central**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo N° 88 de la Ley Orgánica y los criterios aprobados por el Directorio, los principios contables utilizados por el Banco Central son:

- (a) Los criterios aprobados por el Directorio en base a sus facultades (artículo N° 88 de la Ley Orgánica); y,
- (b) Los principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú (PCGA en Perú) que comprenden: las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas y

adoptadas por el IASB (*International Accounting Standards Board*, por sus siglas en Inglés), oficializadas a través de Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC), vigentes al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, según corresponda, en lo que sea aplicable al Banco Central, y las normas que para tal efecto establezca la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS). A la fecha de estos estados financieros, el CNC oficializó la aplicación de la versión 2019 de las NIIF 1 a la 17, las NIC 1 a la 41, los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (SIC) 7 al 32 y las Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) 1 a la 23.

Los principios establecidos por el Directorio del Banco Central que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú corresponden, principalmente, a:

**i. Registro de las variaciones por diferencia de cambio**

El Banco Central registra el reajuste de valuación de precios y tipos de cambio que corresponde a los activos y obligaciones en oro, plata, divisas, Derechos Especiales de Giro (en adelante "DEG") y otras unidades monetarias de uso internacional, en el rubro "Reajuste en valuación artículo N° 89 – Ley Orgánica" del patrimonio. De acuerdo con los PCGA en Perú, los resultados de las valuaciones antes mencionadas deben incluirse en los resultados del año en el que fueron generados. En los años 2019 y 2018, el reajuste fue una disminución de S/ 1 230 millones y un aumento de S/ 4 174 millones, respectivamente (notas 2B(e) y 17.E).

**ii. Registro de derivados implícitos**

Los certificados de depósito reajustables (CDR BCRP) son contabilizados a su valor nominal reconociéndose la variación por diferencia de cambio en el rubro "Reajuste en valuación artículo N° 89 – Ley Orgánica" del estado de cambios en el patrimonio, ver literal (v) siguiente.

De acuerdo con los PCGA en Perú, los derivados implícitos en un contrato principal (o anfitrión) deben ser tratados como derivados separados y registrados a su valor razonable si sus características económicas y riesgos no están relacionados de manera estrecha a los del contrato principal.

**iii. Estado de flujos de efectivo**

La preparación del estado de flujos de efectivo es efectuada por el Banco Central considerando como efectivo y equivalentes de efectivo los rubros indicados en el párrafo (2.B(o)) siguiente; en consecuencia, el formato y contenido de dicho estado se adapta a dicha definición. Esta práctica contable difiere de lo dispuesto por los PCGA en Perú.

**iv. Revelaciones sobre instrumentos financieros**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco Central no aplica todos los requerimientos de la NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar" ni de la NIIF 9 "Instrumentos financieros". El objetivo de estas normas es requerir a las entidades que en sus estados financieros revelen información que permita a los usuarios evaluar la importancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la Entidad, y la naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la Entidad este expuesta durante y al final del periodo sobre el cual se informa, así como los métodos que utiliza para gestionarlos.

**v. Valorización de instrumentos relacionados con el tipo de cambio**

El Banco Central posee instrumentos relacionados con el tipo de cambio como: operaciones con derivados de negociación (nota 2.B(e.i)), operaciones con certificados



de depósito reajustables (CDR BCRP) (nota 2.B(k)) y, operaciones de “swaps cambiarios” (nota 2.B(s)).

Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable y tipo de cambio son registradas en el rubro “Reajuste en valuación artículo N° 89 – Ley Orgánica” del patrimonio, sin afectar en ningún caso los resultados del año.

De acuerdo con los PCGA en Perú, las valorizaciones antes indicadas deben ser registradas como una ganancia o pérdida en el estado de resultados y otro resultado integral.

#### **vi. Valores emitidos por el MEF**

- Los bonos que el Banco Central recibe del MEF para la cobertura de pérdidas, en cumplimiento del artículo N° 93 de la Ley Orgánica (notas 1 y 17.D), se registran como un activo financiero a su valor nominal en el rubro “Crédito interno” del estado de situación financiera.

De acuerdo con los PCGA en Perú, dichos bonos no califican como activos financieros, debido a que su cobro se realiza a través de dividendos que paga la entidad al Estado Peruano (nota 1).

- Los instrumentos financieros en moneda extranjera emitidos por el MEF son clasificados por el Banco Central como inversiones disponibles para la venta medidas a valor razonable con cambios en ORI y forman parte del rubro “Crédito interno” del estado de situación financiera. El valor razonable de estos instrumentos financieros es calculado sobre precios de mercado.

Los cambios en el valor de estos instrumentos financieros adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2015 se determinan comparando el valor en libros (costo de adquisición) con el valor razonable, sin considerar el costo amortizado, y se registran contablemente en el patrimonio hasta que el instrumento financiero se venda o realice. Las primas o descuentos generados en su adquisición se registran como ingreso o gasto en el momento de la liquidación del instrumento.

Los cambios en el valor de estos instrumentos financieros adquiridos a partir del 1 de enero de 2016 se determinan comparando el valor razonable con el costo amortizado, el cual es determinado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva.

#### **vii. Cambios en principios contables**

Los principios de contabilidad utilizados por el Banco Central en la elaboración de sus estados financieros son consistentes con los aplicados en años anteriores, excepto por las nuevas políticas contables aprobadas por el Directorio con base a sus facultades, los cuales son aplicables a partir del 1 de enero de 2019.

Las nuevas políticas contables adoptadas por el Banco Central a partir del 1 de enero de 2019 son las siguientes:

##### **Instrumentos financieros**

##### **Política aplicable hasta el 31 de diciembre de 2018**

##### **(a) Reconocimiento y medición inicial**

El reconocimiento inicial de los instrumentos mantenidos para negociar, disponibles para la venta y los mantenidos hasta el vencimiento se realiza al valor razonable en la fecha de incorporación a la respectiva categoría, más los costos

de transacción que sean atribuibles de manera directa a la adquisición de dichos instrumentos.

**(b) Clasificación**

Los valores de entidades internacionales se clasifican como inversiones disponibles para la venta o mantenidas a vencimiento; el Banco Central no utiliza para sus fines la categoría de activos a valor razonable con efecto en resultados.

El registro inicial y la medición posterior de estas inversiones, según su clasificación, se efectúa de acuerdo con los criterios descritos a continuación:

***Inversiones disponibles para la venta***

Son aquellas designadas como tal debido a que se mantienen por tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés, tipos de cambio o en los precios de mercado, o cuando no califican para ser registradas como mantenidas a vencimiento.

***Inversiones a vencimiento***

Son activos financieros que pueden o no incluir instrumentos financieros derivados implícitos, y cuyo cobro es por importes fijos o determinables y con vencimiento definido, y por los cuales el Banco Central tiene tanto la intención como la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco Central no mantiene instrumentos clasificados en esta categoría.

***Inversiones mantenidas para negociar***

Son aquellos activos y pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, que se adquieren, principalmente con el objetivo de venderlos o volver a comprarlos en un futuro inmediato. Asimismo, se consideran en esta categoría los derivados (excepto un derivado que sea un contrato de garantía financiera o haya sido designado como un instrumento de cobertura eficaz).

**(c) Medición posterior y ganancias y pérdidas**

***Inversiones disponibles para la venta***

**i. Para los valores de entidades internacionales adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2013**

Después del reconocimiento inicial, las inversiones disponibles para la venta son medidas a su valor razonable, registrando las ganancias y pérdidas no realizadas en el rubro "Reserva de valor razonable" del patrimonio. Las ganancias o pérdidas no realizadas resultan de la comparación entre el costo de adquisición, que incluye las primas pagadas o descuentos obtenidos, y el valor de mercado. Las primas y descuentos incluidos en el costo de adquisición se reconocen en el estado de resultados y otro resultado integral en la fecha de venta o vencimiento de los instrumentos.

**ii. Para los valores de entidades internacionales adquiridos a partir del 1 enero de 2014**

Después del reconocimiento inicial, estos instrumentos se registran a su valor razonable y se reconocen intereses a través de la determinación del costo amortizado, que incluye cualquier prima o descuento en resultados a través de la tasa de interés efectiva. La diferencia entre el valor razonable y el costo amortizado (ganancia o pérdida no realizada) se

registra en el rubro “Reserva de valor razonable” del estado de cambios en el patrimonio.

### **iii. Para las inversiones en instrumentos emitidos por el MEF**

En Sesión de Directorio del 2 de junio de 2016, se aprobó que, a partir del año 2016, la medición de la totalidad de los bonos emitidos por el MEF en moneda extranjera sería a su valor razonable, aplicando en primer lugar la determinación del costo amortizado y registrando la diferencia entre estos dos en el estado de cambios en el patrimonio.

Cuando la inversión se vende o se realiza, las ganancias o pérdidas reconocidas previamente como parte del patrimonio son transferidas a los resultados del año, excluyendo el efecto de la diferencia de cambio que se registra conforme se indica en el párrafo (c) siguiente. Por otro lado, en caso de que la disminución en el valor de mercado de las inversiones fuese permanente o por deterioro crediticio, se constituyen las provisiones respectivas afectando el resultado del año.

En caso de que la disminución en el valor de mercado de las inversiones fuese permanente o por deterioro crediticio del emisor, se constituirán las provisiones respectivas afectando el resultado del año.

#### ***Inversiones mantenidas hasta el vencimiento***

Los instrumentos mantenidos hasta el vencimiento se valorizan utilizando el método del costo amortizado, con el fin de amortizar las primas o descuentos de adquisición desde la fecha de adquisición hasta la fecha de vencimiento del instrumento, usando la tasa de interés efectiva. La amortización calculada se registra aumentando o disminuyendo el valor en libros del instrumento con contrapartida en los resultados del Banco Central.

Cabe indicar que, no se amortizan los instrumentos adquiridos a su valor nominal.

#### ***Inversiones mantenidas para negociar***

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos para negociar, incluyendo aquellos derivados que sean activos, se medirán a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pueda incurrir en la disposición del activo, con cambios en resultados.

El interés ganado es calculado y registrado utilizando la tasa de interés nominal (tasa cupón) sobre el valor nominal de la inversión, y se registra en el estado de resultados y otro resultado integral en el rubro “Rendimiento neto sobre valores”.

### **Política aplicable a partir del 1 de enero de 2019**

#### **(a) Reconocimiento y medición inicial**

El reconocimiento inicial de los instrumentos financieros se realiza al valor razonable a la fecha de adquisición del instrumento financiero, más los costos de transacción que sean atribuibles de manera directa a la adquisición de dichos instrumentos.

#### **(b) Clasificación**

Los valores en entidades internacionales se clasifican como inversiones a costo amortizado e inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

El Banco Central no utiliza para sus fines la categoría de activos a valor razonable con efecto en resultados.

***Activo financiero medido costo amortizado***

Son aquellos activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El activo financiero se gestiona dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

***Activo financiero medido al valor razonable con cambios en otro resultado integral***

Son aquellos activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo los flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros, y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

**(c) Medición posterior y ganancias y pérdidas**

***Para los instrumentos medidos a costo amortizado***

Se valorizan utilizando el método del costo amortizado, con el fin de amortizar las primas o descuentos de adquisición desde la fecha de adquisición hasta la fecha de vencimiento del instrumento, usando la tasa de interés efectiva. La amortización calculada se registra aumentando o disminuyendo el valor en libros del instrumento con contrapartida en resultados. Cabe indicar que, no se amortizan los instrumentos financieros adquiridos a su valor nominal.

***Para los instrumentos medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral***

Para los valores de entidades internacionales y valores emitidos por el Tesoro Público:

- En primer lugar, se aplica el método del costo amortizado, con el fin de amortizar las primas o descuentos de adquisición, desde la fecha de adquisición hasta la fecha de vencimiento del instrumento, usando la tasa de interés efectiva. La amortización calculada se registra aumentando o disminuyendo el valor en libros del instrumento con contrapartida en resultados. Cabe indicar que, no se amortizan los instrumentos financieros adquiridos a su valor nominal.
- En adición, los instrumentos clasificados como medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral se valorizan diariamente a precios de mercado, comparando éstos con el último costo amortizado del instrumento o su costo de adquisición (en caso recién se hayan adquirido). El ajuste a precios de mercado se registra aumentando o disminuyendo el

valor en libros del instrumento con contrapartida en la cuenta patrimonial Reserva de valor razonable.

El valor razonable es el precio de mercado proporcionado diariamente por Bloomberg. En opinión de la Gerencia, dicha información refleja de forma razonable el valor de las inversiones en valores internacionales, considerando la información de mercado y las políticas contables establecidas por el Directorio del Banco Central.

Cuando la inversión se vende o se realiza, las ganancias o pérdidas reconocidas previamente como parte del patrimonio son transferidas a los resultados del año, excluyendo el efecto de la diferencia de cambio que se registra conforme se indica en el párrafo (c) siguiente. Por otro lado, en caso de que la disminución en el valor de mercado de las inversiones fuese permanente o por deterioro crediticio, se constituyen las provisiones respectivas afectando el resultado del año.

En caso de que la disminución en el valor de mercado de las inversiones fuese permanente o por deterioro crediticio del emisor, se constituirán las provisiones respectivas afectando el resultado del año.

El interés ganado es calculado y registrado utilizando la tasa de interés nominal (tasa cupón) sobre el valor nominal de la inversión, y se registra en el estado de resultados y otro resultado integral en el rubro "Rendimiento neto sobre valores".

### **Impacto por cambio de política contable**

El Banco Central modificó su política contable aplicable a instrumentos financieros, aprobada en Sesión de Directorio del 9 de enero de 2020, y aplicable a partir del 1 de enero de 2019.

El efecto del cambio de política contable sobre el importe en libros de los valores de entidades internacionales al 1 de enero de 2019 se relaciona únicamente con el cambio de clasificación y no ha tenido un impacto sobre los resultados acumulados debido a que su reconocimiento y medición continúan siendo llevados de acuerdo con los mismos criterios.

La tabla a continuación explica la categoría de medición original bajo la política aplicable al 31 de diciembre de 2018 y la nueva categoría de medición de acuerdo con la política aplicable a partir del 1 de enero de 2019 para los valores de entidades internacionales del Banco Central.

<b>Nota</b>	<b>Clasificación original bajo la política aplicable al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>Nueva clasificación bajo la política aplicable a partir del 1 de enero de 2019</b>	<b>Importe en libros original bajo la política aplicable al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>Nuevo Importe en libros 9 bajo la política aplicable a partir del 1 de enero de 2019</b>
<b>Activos financieros</b>				
Valores de entidades internacionales	Inversiones disponibles para la venta	Valor razonable con cambios en ORI	118 616 565	118 616 565
	Inversiones mantenidas hasta vencimiento	Costo amortizado	22 321 398	22 321 398
<b>5</b>			<b>140 937 963</b>	<b>140 937 963</b>

## **Arrendamientos**

*Política aplicable a partir del 1 de enero de 2019*

Como arrendatario

Se reconoce un arrendamiento cuando el valor de cada uno de los activos subyacentes es mayor a cuatro Unidades Impositivas Tributarias (4 UIT) y el plazo del arrendamiento es mayor a un año.

Los arrendamientos por debajo de ese valor, así como los arrendamientos con pagos variables, o los menores a un año, serán reconocidos en los estados financieros a medida que se devenguen.

La medición inicial de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, cuando el valor individual de los activos subyacentes supere el importe de 4 UIT y el plazo del arrendamiento sea de más de un año es como sigue:

- Se determinará la tasa de interés implícita en la operación a partir del cálculo de la tasa interna de retorno de los flujos que igualan el valor razonable del activo subyacente más cualquier costo inicial cargado por el arrendador, con los pagos por el arrendamiento y el posible valor residual no garantizado.
- En el caso de que no pudiera determinarse la tasa de interés implícita en el arrendamiento, se utilizará como tasa referencial la tasa promedio de los certificados de depósito vigentes a la fecha de inicio del contrato por arrendamiento, tomando los certificados cuya fecha de vencimiento no exceda el plazo de duración del contrato de alquiler.
- Con la tasa de interés que se haya definido, se procederá a calcular el valor presente de los pagos futuros por el arrendamiento y, el importe así obtenido, será el valor inicial tanto del activo por derecho de uso, como del pasivo por arrendamiento.
- El activo registrado se medirá según el modelo del costo, siendo su vida útil el período de duración del contrato de arrendamiento.
- El valor del pasivo se reducirá mensualmente por los pagos efectuados y se incrementará por los intereses devengados considerando la tasa de interés calculada al inicio del contrato.

### **Impacto por nueva política contable**

El Banco Central incorporó como parte de sus políticas contables la política de "Arrendamientos" mediante Sesión de Directorio del 9 de enero de 2020, la cual es aplicable a partir del 1 de enero de 2019.

El cambio de política contable sobre el importe en libros de los arrendamientos operativos al 1 de enero de 2019 no ha tenido un impacto en el reconocimiento de activos y pasivos, debido a que el Banco Central sólo cuenta con alquileres de bajo valor y de precios variables, por lo que dichos contratos de alquileres son registrados a medida que se devengan.

## **B. Criterios contables**

A continuación, se presentan los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos:

**(a) Bases de preparación y uso de estimados**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en soles a partir de los registros de contabilidad del Banco Central, de acuerdo con los principios de contabilidad aprobados por el Directorio del Banco Central.

La preparación de los estados financieros adjuntos requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos, y la divulgación de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones son evaluadas de manera y están basadas en la experiencia histórica y otros factores. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros corresponden a la valuación de los valores de entidades internacionales, que incluyen las inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral, las provisiones actuariales de subvención para el complemento de las prestaciones de jubilación, y las prestaciones adicionales de viudez, prestaciones de salud y subsidio de sepelio, cuyos criterios contables se describen en las notas a los estados financieros.

**(b) Instrumentos financieros**

De acuerdo con las políticas del Banco Central, los valores emitidos por el MEF se consideran activos financieros y su reconocimiento y medición se realiza de acuerdo con lo descrito en las notas 2.A (vi) y 2.B(r) adjuntas.

Los otros instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco Central tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo de manera simultánea.

Los activos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a: las reservas internacionales brutas, los otros activos con el exterior, el crédito interno, los activos registrados en el rubro "Otros activos", excepto los detallados como activos no financieros (nota 10); y los pasivos financieros corresponden a los pasivos en general, excepto los detallados como pasivos no financieros en el rubro "Otros pasivos" (nota 16). Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se divulgan en las políticas contables descritas en esta nota.

**(c) Reconocimiento de los ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos por intereses son calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva (costo amortizado) y se reconocen en los resultados del año en el que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y de las tasas de interés pactadas excepto por los intereses relacionados con las inversiones que se reconocen de acuerdo con lo indicado en el párrafo (b) anterior. Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones en valores de entidades internacionales.

Las ganancias y/o pérdidas generadas por los derivados implícitos no relacionados al tipo de cambio en las inversiones se reconocen en los resultados en la fecha de su vencimiento.

Los otros ingresos y gastos se reconocen como ganados o incurridos en el período en el que se devengan.

Cuando existen dudas razonables respecto a la cobrabilidad del principal de algún instrumento financiero, los intereses se reconocen como ingresos en la medida que exista la certeza razonable de su cobro.

**(d) Transacciones en moneda extranjera**

El Banco Central prepara y presenta sus estados financieros en soles, que es su moneda funcional y de presentación.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones y se re-expresan en soles cada día utilizando el tipo de cambio compra fijado por la SBS para el dólar estadounidense. Los saldos en otras monedas se expresan de acuerdo con los tipos de cambio proporcionados por Bloomberg (nota 24.B.iii).

Para el pago de obligaciones en moneda extranjera a proveedores del Banco y el registro de la retención de tributos, según corresponda, se utiliza el tipo de cambio promedio venta del dólar estadounidense con relación al sol publicado por la SBS.

El Banco Central registra el ajuste por tipo de cambio en el rubro "Reajuste en valuación artículo N° 89 – Ley Orgánica" del patrimonio.

**(e) Instrumentos financieros derivados**

El Banco Central mantiene instrumentos financieros derivados para negociación y derivados implícitos.

**i. Derivados para negociación**

El valor de referencia (importe nominal comprometido) de las operaciones "forward" y las operaciones de futuros es registrado en "Cuentas de orden", nota 20(b) y 20(d) y posteriormente son llevados a su valor razonable. Los valores razonables son obtenidos sobre la base de los tipos de cambio, tasas de interés y precios de mercado. Al 31 de diciembre de 2019 el Banco Central no cuenta con operaciones con futuros. Al 31 de diciembre de 2018, el Banco Central mantenía operaciones con futuros de precios cuyos subyacentes fueron inversiones en valores internacionales y operaciones "forward" de tipo de cambio.

Los intereses por la inversión del subyacente más el mayor monto recibido en la divisa en la que se invierten los "forex swap" (operaciones simultáneas de compra y venta de moneda extranjera, una con tipo de cambio "spot" y la otra con tipo de cambio "forward") y que equivale al incremento de divisas generado por los puntos "forward" negociados, se registren en el estado de resultados y otro resultado integral. De esta manera, el efecto que se registra en el rubro "Reajuste en valuación Ley Orgánica artículo N° 89" del patrimonio, corresponde a la valuación del activo subyacente durante la vigencia del "forex swap" más (menos) el efecto cambiario de la variación de las cotizaciones de las divisas respecto de la moneda nacional.

Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable de las operaciones de futuros y "forwards" de tipo de cambio son registradas en el rubro "Rendimiento por operaciones con derivados" del estado de resultados y otro resultado integral y el rubro "Reajuste en valuación artículo N° 89 – Ley Orgánica" del patrimonio, respectivamente,

reconociéndose un activo o pasivo en el estado de situación financiera, según corresponda.

## **ii. Derivados implícitos**

El Banco Central registra la valorización de los instrumentos que contienen derivados implícitos a la fecha de presentación de los estados financieros con efecto en el rubro “Reserva de valor razonable” del patrimonio. La valorización de los instrumentos, sin separar el derivado implícito, se obtiene del servicio de información Bloomberg. El efecto de la valorización del instrumento se registra al vencimiento de este en el rubro “Rendimiento neto sobre valores” del estado de resultados y otros resultados integrales. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco Central no cuenta con instrumentos que contienen derivados implícitos.

## **(f) Oro**

Las tenencias de oro se valorizan utilizando las cotizaciones del mercado de New York, proporcionadas diariamente por Bloomberg. El resultado de dicha valorización se registra en el rubro “Reajuste en valuación artículo N° 89 – Ley Orgánica” del patrimonio.

## **(g) Aportes a organismos internacionales**

Corresponden a aportes efectuados por el Banco Central al FMI, FLAR y al BIS, los cuales son registrados al valor nominal del aporte, que representa su costo de adquisición, debido a que dicho importe corresponde al valor que el Banco Central tendría derecho a cobrar en caso dejase de ser miembro de alguno de los organismos antes mencionados. Estos aportes no se pueden negociar con terceros.

Los rendimientos de estos aportes se reconocen cuando se devengan y los dividendos cuando se declaran.

## **(h) Colecciones**

Las colecciones corresponden principalmente a obras de arte (piezas arqueológicas, pinturas, esculturas, entre otros) y monedas de colección que han sido adquiridas y/o recibidas en donación, y son registradas a su costo de adquisición o valor nominal. Estos activos, por su naturaleza, se considera que tienen una vida útil ilimitada, por lo que no se deprecian y se muestran en el rubro “Otros activos” del estado de situación financiera, nota 10 (b). El costo de adquisición de los bienes recibidos en donación se reconoce en el rubro “Otros ingresos” del estado de resultados y otros resultados integrales, y es determinado en base al valor razonable estimado por especialistas en el momento en que éstas son recibidas.

## **(i) Inmuebles, mobiliario y equipo**

### ***Reconocimiento y medición***

Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados, y toda renovación y mejora significativa se capitaliza siempre que: i) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de esta; y, ii) su costo pueda ser valorizado con fiabilidad. El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del año.

Las unidades por recibir son registradas al costo de adquisición y no se deprecian hasta que se encuentren operativos.

### **Depreciación**

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos que conforman este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta, en base a los años indicados a continuación:

	<u>Años de vida útil</u>
Edificios y otras construcciones	100
Maquinaria y equipo	10
Unidades de transporte	5
Equipo de cómputo	3

### **(j) Desvalorización de activos de larga duración**

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo tangible de larga duración puede no ser recuperable, el Banco Central revisa el valor en libros de sus activos para verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor.

Cuando el valor del activo tangible en libros excede su valor recuperable se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados y otros resultados integrales. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo tangible en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

La Gerencia efectúa cada año una evaluación de si el valor en libros excede el valor recuperable de sus activos tangibles de larga duración en base a la información de mercado disponible.

### **(k) Saldo esterilizado**

El saldo esterilizado es el pasivo en moneda nacional constituido por los valores emitidos en circulación y los depósitos en moneda nacional del sector público y de las entidades del sistema financiero que no forman parte del encaje. El saldo esterilizado es el resultado de las operaciones monetarias realizadas por el Banco Central para retirar liquidez del sistema financiero, así como por los depósitos de las entidades financieras, los que, de revertirse, implicarían un incremento en la emisión primaria.

Los valores emitidos en circulación son contabilizados a su valor nominal, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del año. Los descuentos otorgados en su colocación son diferidos y se amortizan durante el plazo de vigencia del instrumento utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los certificados de depósitos reajustables se reajustan por la variación de la cotización del dólar estadounidense respecto al sol, esta variación se registra en el rubro "Reajuste en valuación artículo N° 89 – Ley Orgánica" del patrimonio.

### **(l) Billetes y monedas emitidos**

Corresponde a billetes y monedas de curso legal emitidos por el Banco Central que se encuentran en poder del público y están registrados en el pasivo del

estado de situación financiera a su valor nominal como parte del rubro “Emisión primaria”.

Los billetes y monedas que no están en circulación y que se encuentran en las bóvedas del Banco Central se registran a su valor nominal en cuentas de orden.

#### **(m) Beneficios a los trabajadores**

De acuerdo con el artículo N° 58 del Estatuto, el Banco Central transfiere anualmente recursos al Fondo para Enfermedades, Seguros y Pensiones de Empleados del Banco Central (en adelante “el Fondo”), con la finalidad que éste pueda pagar los beneficios a sus empleados. El monto de las transferencias del Banco Central al Fondo es aprobado por el Directorio cada año.

El Banco Central mantiene los siguientes planes de beneficios definidos:

- Subvención para el complemento de pensiones de jubilación, viudez y subsidio de sepelio.
- Otros beneficios complementarios al retiro, relacionado con los beneficios de prestaciones de salud otorgados por el Banco Central.

El costo de brindar beneficios a través de los planes de beneficios definidos se determina en forma separada para cada plan, mediante el método de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales de ambos planes de beneficios definidos se reconocen en su totalidad en los resultados del año en el que ocurren.

El activo o pasivo por beneficios definidos incluye el valor presente de la obligación, el cual es determinado utilizando tablas de mortalidad y una tasa de descuento basada en obligaciones negociables de alta calidad, (nota 16), menos los costos por servicios pasados y el valor razonable de los activos del plan que se utilizarán para liquidar esas obligaciones. Los activos del plan son administrados por un fondo de beneficios a largo plazo para los empleados. Los activos del plan no se encuentran disponibles para los acreedores del Banco Central, ni se pueden pagar directamente al Banco Central. El valor razonable de estos activos se basa en la información de precios del mercado.

Los activos netos que posee el Fondo y que son considerados por el Banco Central para reducir el pasivo por la reserva actuarial, están conformados por el valor de los depósitos y de los préstamos, netos de sus obligaciones.

Los conceptos de subvención para el complemento de pensiones de jubilación, viudez, subsidio de sepelio y otros beneficios complementarios al retiro, deducidos del valor presente de los activos netos del Fondo, se registran en el rubro “Otros pasivos” del estado de situación financiera (nota 16).

#### **(n) Gastos operativos y costos de emisión de billetes y monedas**

Los gastos operativos y de traslado de billetes y monedas se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

El costo de fabricación de monedas y cospes incluye el costo de las materias primas, de la mano de obra y los costos indirectos de fabricación.

Los gastos de impresión de billetes y los costos de fabricación de monedas se registran al inicio en el rubro “Otros activos” del estado de situación financiera (nota

10(a) y (c)), y posteriormente se reconocen en los resultados del año en el que son puestos disponibles para su circulación por primera vez.

**(o) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalente de efectivo comprende las reservas internacionales brutas, neto de los billetes y monedas emitidos en circulación que forman parte del rubro. "Emisión primaria" del estado de situación financiera, tal como se muestra a continuación:

	<u>2019</u> (S/ 000)	<u>2018</u> (S/ 000)
Reservas internacionales brutas	226 372 590	203 109 543
<b>Menos:</b>		
Billetes y monedas emitidos	<u>(62 099 221)</u>	<u>(59 244 028)</u>
<b>Efectivo y equivalentes del efectivo</b>	<b><u>164 273 369</u></b>	<b><u>143 865 515</u></b>

La diferencia entre el total de reservas internacionales brutas y los pasivos de reserva (conformados por las obligaciones con entidades internacionales), representa las reservas internacionales netas. Estas reservas internacionales netas muestran la liquidez internacional del país y su capacidad financiera con relación a otros países, y son los recursos con que cuenta el Banco Central para hacer frente a sus obligaciones en moneda extranjera.

**(p) Provisiones**

Se reconoce una provisión sólo cuando el Banco Central tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede estimar confiablemente su monto. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera incurrir para cancelarla.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados y otros resultados integrales, neto de todo reembolso relacionado.

**(q) Contingencias**

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en notas a los mismos, excepto cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

**(r) Crédito interno**

El crédito interno se compone de:

- Inversiones en instrumentos emitidos por el MEF, los cuales son registrados y clasificados como inversiones medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral. El registro inicial y la medición posterior de dichas inversiones se efectúan de acuerdo con los criterios descritos en la nota 2.A.vi.

- Valores recibidos del MEF para cobertura de pérdidas de acuerdo con lo dispuesto por el artículo N° 93 de la Ley Orgánica (nota 1), los cuales se registran a su valor nominal y devengan intereses a la tasa de interés pactada (tasa cupón).
- Operaciones de venta con compromiso de recompra de valores (operaciones de reporte) con el fin de inyectar liquidez en moneda nacional a las empresas del sistema financiero. Esta operación consiste en la compra de valores al inicio de la operación, en donde las empresas del sistema financiero transfieren la propiedad de los valores al Banco Central y al vencimiento de la operación de reporte, las empresas del sistema financiero recompran los mismos valores y el Banco Central les transfiere la propiedad de estos. Estas operaciones se reconocen en el activo del estado de situación financiera con contrapartida en la cuenta de depósitos de las empresas del sistema financiero.
- Operaciones de reporte de monedas, que son operaciones en las que las entidades participantes venden moneda extranjera o nacional al Banco Central a cambio de moneda nacional o extranjera y se obligan, en el mismo acto, a recomprar la moneda vendida en una fecha posterior a los tipos de cambio de mercado. Estas operaciones se reconocen en el activo del estado de situación financiera con contrapartida en la cuenta de depósitos de las empresas del sistema financiero en la moneda prestada.

**(s) Swaps cambiarios**

Los “*swaps* cambiarios”, cuyo valor nocional se registra en cuentas de orden (nota 20(e)), corresponden a operaciones en las que una de las partes asume el compromiso de pagar una tasa de interés variable sobre un monto nocional en moneda nacional a cambio que la contraparte pague una tasa de interés fija sobre el monto nocional equivalente en dólares estadounidenses, y también se pague la diferencia en cambio determinada sobre el valor nocional en dólares estadounidenses.

El Banco Central calcula los intereses por cobrar y por pagar, los mismos que son reconocidos en el estado de resultados y otros resultados integrales en el período en que se devengan, dentro de los rubros de “Otros ingresos financieros” y “Otros egresos financieros”, con contrapartida a los rubros de “Otros activos” y “Otros pasivos” del estado de situación financiera, respectivamente. De igual manera, el Banco Central reconoce la diferencia en cambio sobre el monto nocional comprometido en dólares estadounidenses en el rubro de “Reajuste en valuación artículo N° 89 - Ley Orgánica” del patrimonio, con contrapartida en los rubros del activo y pasivo mencionados anteriormente, según corresponda.

Al vencimiento de la operación, la liquidación se realiza en soles a los tipos de cambio de las monedas vigentes.

**(t) Eventos subsecuentes**

Los eventos subsecuentes al cierre del periodo que proveen información adicional sobre la situación financiera del Banco Central a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los hechos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en nota a los estados financieros.

**C. Nuevos pronunciamientos contables**

Las siguientes modificaciones, enmiendas e interpretaciones a las normas han sido publicadas por el IASB y son de aplicación para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2020:

Modificaciones, enmiendas e interpretaciones	Fecha efectiva
Modificaciones a referencias del Marco Conceptual de las NIIF.	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de un negocio (modificaciones a la NIIF 3)	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de material (modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros, y a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores).	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Venta o aportación de activos entre un inversor y una asociada o negocio conjunto (enmiendas a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos).	Disponible para adopción opcional. Fecha efectiva postergada de manera indefinida.

Debido a que las normas antes detalladas en el párrafo (C) solo aplican supletoriamente a las desarrolladas por la Ley Orgánica y a las normas emitidas por el Directorio del Banco Central, las mismas no tendrán efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos. El Banco Central no ha estimado el efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas.

### 3. DEPÓSITOS EN BANCOS DEL EXTERIOR

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>2019</u> (S/ 000)	<u>2018</u> (S/ 000)
Depósitos a plazo (a)		62 237 563	51 436 775
Intereses por cobrar por depósitos a plazo (b)		79 544	74 237
		<b>62 317 107</b>	<b>51 511 012</b>
Depósitos a la vista		3 028	9 770
Intereses por cobrar por depósitos de oro	<b>6(b)</b>	77	718
<b>Total</b>		<b>62 320 212</b>	<b>51 521 500</b>

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los depósitos a plazo se encuentran en bancos del exterior de primer nivel, devengan intereses de acuerdo con tasas del mercado internacional y están principalmente denominados en dólares estadounidenses por importes ascendentes a US\$ 16 082 millones y US\$ 9 727 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, los depósitos en bancos del exterior devengaron una tasa promedio de interés anual de 1,66 por ciento (1,68 por ciento al 31 de diciembre de 2018).

(b) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco Central reconoció ingresos por intereses sobre depósitos en bancos del exterior por S/ 1 283 millones y S/ 940 millones, respectivamente, los cuales forman parte del rubro "Ingresos financieros" del estado de resultados y otro resultado integral.

### 4. DEPÓSITOS EN ORGANISMOS DEL EXTERIOR

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 corresponden a depósitos en el Fondo Monetario Internacional (FMI), denominados en DEG, los cuales devengan intereses a tasas anuales promedio de 0,74 y 1,09 por ciento, respectivamente, y no son de libre disponibilidad, a excepción de ciertas situaciones como la presencia de problemas efectivos o potenciales de balanza de pagos que necesiten de asistencia financiera de parte del FMI, o en caso de solicitar un retiro de la membresía de este organismo internacional.

## 5. VALORES DE ENTIDADES INTERNACIONALES

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2019			2018					
	Costo (i)	Monto bruto no realizado		Valor en libros (iii)	Costo (i)	Monto bruto no realizado		Valor en libros (iii)	
		Aumento	Disminución (ii)			Aumento			Disminución (ii)
(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)		
<b>Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral</b>									
Bancario a corto plazo (vi)	19 106 376	-	-	19 106 376	18 620 241	-	-	18 620 241	
Títulos soberanos de corto plazo (iv)	50 007 545	22 428	(7 198)	50 022 775	53 544 404	131	(229 267)	53 315 268	
Títulos supranacionales de corto plazo (v)	4 296 772	8 157	(649)	4 304 280	3 979 052	449	(19 718)	3 959 783	
Títulos soberanos de largo plazo (iv)	73 512 645	625 472	(44 531)	74 093 586	56 211 465	132 443	(308 523)	56 035 385	
Títulos supranacionales de largo plazo (v)	4 171 954	169 221	(114)	4 341 061	8 474 593	105 360	(42 669)	8 537 284	
	<b>151 095 292</b>	<b>825 278</b>	<b>(52 492)</b>	<b>151 868 078</b>	<b>140 829 755</b>	<b>238 383</b>	<b>(600 177)</b>	<b>140 467 961</b>	
Intereses devengados	-	-	-	567 512				470 002	
				<b>152 435 590</b>				<b>140 937 963</b>	

- (i) El costo de los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral corresponde al costo amortizado.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la disminución del monto de la reserva de valor razonable corresponde a la disminución temporal del valor de mercado de las inversiones.
- (iii) El valor en libros corresponde al valor estimado de mercado para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- (iv) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde a títulos valores emitidos por gobiernos centrales. Cabe mencionar que, el portafolio del Banco Central estaba invertido principalmente en títulos soberanos emitidos por los Estados Unidos de América.
- (v) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde a títulos valores emitidos por entidades supranacionales, tales como la Corporación Andina de Fomento ("CAF"), el Banco Europeo de Inversiones ("EIB" por sus siglas en inglés), el Banco Mundial - Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ("IBRD" por sus siglas en Inglés), el BIS, Banco Asiático de Desarrollo ("ASIAN"), entre otros.
- (vi) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, incluye principalmente certificados de depósito.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los vencimientos y las tasas nominales de interés anual de las inversiones son como sigue:

	Vencimiento		Tasa nominal anual (i)							
	2019	2018	2019				2018			
			US\$		Otras monedas		US\$		Otras monedas	
			Min.%	Max.%	Min.%	Max.%	Min.%	Max.%	Min.%	Max.%
<b>Activos financieros medido a valor razonable con cambios en otro resultado integral</b>										
Bancarios a corto plazo	Ene.2020 / Feb.2020	Ene.2019 / Mar.2019	2,08	2,30	(0,45)	1,96	2,46	3,13	(0,45)	2,22
Títulos soberanos de corto plazo	Ene.2020 / Dic.2020	Ene.2019 / Dic.2019	1,25	2,75	(0,49)	4,75	0,75	2,81	(0,32)	4,50
Títulos supranacionales de corto plazo	Ene.2020 / Nov.2020	Ene.2019 / Dic.2019	1,63	3,00	0,63	5,75	0,88	2,81	1,50	1,50
Títulos soberanos de largo plazo	Ene.2021 / May.2023	Ene.2020 / Ago.2023	1,13	3,13	0,50	6,50	1,13	3,13	0,38	6,50
Títulos supranacionales de largo plazo	Ene.2021 / Set.2022	Ene 2020 / Dic.2021	1,63	3,00	1,70	6,00	1,63	3,05	0,63	6,00

- (i) Corresponde a la tasa cupón para las inversiones en bonos y a la tasa de descuento para los certificados de depósito, aceptaciones bancarias, papeles comerciales y otros instrumentos de renta fija, sin considerar las primas o descuentos obtenidos al momento de la adquisición de los instrumentos con tasa cupón.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los valores de entidades internacionales corresponden a instrumentos financieros de primera categoría y de bajo riesgo. Los títulos emitidos por organismos internacionales o entidades públicas extranjeras tienen clasificaciones de riesgos de al menos A+, según las clasificadoras de riesgo Moody's y Standard & Poor's. Para los certificados de depósito y aceptaciones bancarias el rating mínimo es A por parte de Fitch, Moody's y Standard & Poor's. Estos títulos valores devengan intereses de acuerdo con las tasas del mercado internacional y son custodiados en bancos del exterior de primer orden.

A continuación, se presenta el saldo por vencimiento de los activos financieros medido a valor razonable con cambios en otro resultado integral, sin incluir intereses:

	<b>2019</b> (S/ 000)	<b>2018</b> (S/ 000)
Hasta 3 meses	56 744 358	41 497 513
De 3 meses a 1 año	16 689 073	34 397 779
De 1 a 3 años	75 586 328	61 960 275
De 3 a 5 años	1 047 665	820 939
Más de 5 años	<u>1 800 654</u>	<u>1 791 455</u>
<b>Total</b>	<b><u>151 868 078</u></b>	<b><u>140 467 961</u></b>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco Central reconoció ingresos por rendimiento neto de valores por S/ 2 732 millones y S/ 1 906 millones, respectivamente, los cuales forman parte del rubro "Ingresos financieros" del estado de resultados y otro resultado integral. Asimismo, durante los años 2019 y 2018 se registró un aumento de S/ 1 135 millones y de S/ 282 millones, respectivamente, en el rubro "Reserva de valor razonable" del patrimonio (nota 17.C).

## 6. ORO

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<b>2019</b> (S/ 000)	<b>2018</b> (S/ 000)
<b>En el país</b>		
Oro amonedado (a)	2 778 514	2 383 215
Provisión para costos de transformación del oro a barras de alta pureza o "good delivery"	<u>(2 261)</u>	<u>(2 300)</u>
	<b>2 776 253</b>	<b>2 380 915</b>
<b>En el exterior</b>		
Barras de oro (b)	<u>2 831 590</u>	<u>2 428 742</u>
<b>Total</b>	<b><u>5 607 843</u></b>	<b><u>4 809 657</u></b>

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde a 552 101 onzas troy de oro en monedas conmemorativas depositadas en la bóveda del Banco Central, las cuales son valorizadas al valor de cotización por onza troy a las fechas antes mencionadas.

(b) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde a 562 647 onzas troy de oro, en barras de alta pureza o "good delivery" depositadas en bancos de primera línea del exterior bajo la modalidad de depósito a plazo. Al 31 de diciembre de 2019, estos depósitos a plazo devengan intereses a una tasa anual entre 0,01 y 0,03 por ciento y tienen un plazo entre 88 y 153 días desde la fecha de su constitución (al 31 de diciembre

del 2018, devengó intereses a una tasa entre el 0,10 y 0,23 por ciento y tuvo un plazo entre 88 y 94 días desde la fecha de su constitución). Los intereses devengados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se registraron en el rubro “Depósitos en bancos del exterior” del estado de situación financiera (nota 3).

## 7. APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2019</u> (S/ 000)	<u>2018</u> (S/ 000)
Aportes al FLAR (a)	1 722 275	1 700 108
Aportes al FMI (b)	1 187 792	793 855
Aportes al BIS (c)	<u>300 866</u>	<u>307 898</u>
	<u><b>3 210 933</b></u>	<u><b>2 801 861</b></u>

- (a) Este aporte otorga al Perú el acceso a las facilidades de financiamiento del FLAR. Al 31 de diciembre de 2019, el aporte pagado al FLAR asciende a US\$ 520 millones, equivalentes a S/ 1 722 millones (US\$ 505 millones equivalentes a S/ 1 700 millones al 31 de diciembre de 2018). Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la participación del Perú en el FLAR es del 17 por ciento de su capital suscrito. Asimismo, al 31 de diciembre de 2019, el Banco Central mantiene aportes suscritos pendientes de capitalizar por un importe de US\$ 143 millones, equivalentes a S/ 475 millones (US\$ 159 millones equivalentes a S/ 535 millones a diciembre de 2018), los cuales se registran como cuentas por pagar y por cobrar y se presentan neto en el estado de situación financiera, nota 2.B(g).
- (b) El aporte al FMI otorga al Perú el acceso a las facilidades de financiamiento de este organismo. El FMI determina el aporte del Perú como país participante, el cual al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 asciende a DEG 1 335 millones; los cuales se encuentran compuestos por aportes en DEG y por aportes en soles. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la participación de Perú en el total de cuotas suscritas por los países miembro del FMI es de 0,28 por ciento y comprende lo siguiente:

	<u>2019</u> (S/ 000)	<u>2018</u> (S/ 000)
<b>Aportes en DEG</b>		
Aporte al FMI en DEG (i)	<u>1 187 792</u>	<u>793 855</u>
<b>Aportes en moneda nacional</b>		
Aporte al FMI por el equivalente en moneda nacional (ii)	4 945 577	5 380 115
Revaluaciones por liquidar-aportes en moneda nacional al FMI (iii)	<u>(18 856)</u>	<u>69 201</u>
	<u>4 926 721</u>	<u>5 449 316</u>
<b>Total aporte al FMI</b>	<u><b>6 114 513</b></u>	<u><b>6 243 171</b></u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde a aportes otorgados por Perú al FMI por DEG 259 millones y DEG 169 millones, respectivamente.
- (ii) Por los aportes en soles, el Banco Central no desembolsó fondos, sino que constituyó pagarés a favor del FMI, mediante los cuales dicha institución puede disponer el cobro de dichos aportes en cualquier momento; por ello se registra dicha contrapartida como un pasivo con el FMI en el rubro “Otros pasivos externos” del estado de situación financiera. Esta obligación no genera intereses y puede ser exigida en cualquier momento.

- (iii) Corresponde a la diferencia de cambio generada por la actualización del aporte en moneda nacional entre el 30 de abril y el 31 de diciembre de cada año. Estas revaluaciones se liquidan al cierre del año financiero del FMI que se realiza el 30 de abril de cada año.

Mediante Ley N° 29823, publicada el 29 de diciembre de 2011, el Congreso de la República autorizó el aumento de la cuota del Perú en el FMI de DEG 638 millones a DEG 1 335 millones.

- (c) Desde el 2011 el Banco Central participa como miembro de esta entidad internacional. El BIS determina el porcentaje de participación de los países miembro y en el caso de Perú su participación equivale a 3 000 acciones. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se pagó el 25 por ciento del valor de mercado de dichas acciones que equivale a DEG 66 millones, equivalentes a S/ 301 millones (equivalentes a S/ 308 millones al 31 de diciembre de 2018). El 75 por ciento del valor de mercado de las 3 000 acciones, que corresponde a DEG 197 millones, equivalentes a S/ 903 millones al 31 de diciembre de 2019 (equivalentes a S/ 924 millones al 31 de diciembre de 2018) se registró como una cuenta por cobrar y por pagar, las cuales se presentan neto en el estado de situación financiera, (nota 2.B(g)).

## 8. CRÉDITO INTERNO

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<b>2019</b> (S/ 000)	<b>2018</b> (S/ 000)
<b>A las empresas bancarias (a)</b>		
Operaciones de reporte de monedas	10 687 500	7 278 000
Operaciones de reporte de valores	6 284 135	5 816 908
Comisiones por cobrar sobre operaciones de reporte de monedas	106 156	16 415
	<b>17 077 791</b>	<b>13 111 323</b>
<b>Al sector público (b)</b>		
Bonos emitidos por el MEF en moneda extranjera	2 004 696	1 892 585
Valores emitidos por el MEF en moneda nacional	393 740	645 231
Operaciones de reporte de monedas	191 900	62 000
Intereses por cobrar	67 713	78 381
Comisiones por cobrar sobre operaciones de reporte de monedas	1 697	16
	<b>2 659 746</b>	<b>2 678 213</b>
<b>A otras entidades y fondos</b>		
Operaciones de reporte de monedas	129 000	14 500
Comisiones por cobrar sobre operaciones de reporte de monedas	1 465	27
	<b>130 465</b>	<b>14 527</b>
<b>A empresas financieras</b>		
Operaciones de reporte de monedas	41 700	3 500
Comisiones por cobrar sobre operaciones de reporte de monedas	342	9
	<b>42 042</b>	<b>3 509</b>
<b>Total</b>	<b>19 910 044</b>	<b>15 807 572</b>

- (a) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco Central efectuó operaciones de reporte de monedas con empresas del sistema financiero, por las cuales las empresas vendieron moneda extranjera o nacional al Banco Central a cambio de moneda nacional o extranjera y se obligaron, en el mismo acto, a recomprar la moneda vendida en una fecha posterior al tipo de cambio vigente en la fecha de recompra. El Banco Central cobra una comisión equivalente a la tasa de interés ofrecida por cada empresa del sistema financiero en las subastas, menos un descuento que se anuncia en la convocatoria respectiva. Al 31 de diciembre de 2019, estas operaciones tuvieron tasas de interés que fluctuaron entre 1,03 y 3,46 por ciento, y con fechas de liquidación entre febrero de 2020 y octubre de 2020 (al 31 de diciembre de 2018 tuvieron tasas entre 0,65 y 3,40 por ciento y con fechas de liquidación entre enero de 2019 y octubre de 2020).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 con empresas bancarias se mantienen vigentes operaciones de venta con compromiso de recompra de certificados de depósito y bonos del Tesoro Público a una tasa de interés promedio de 3,78 por ciento anual y cuya fecha de liquidación es entre enero de 2020 y noviembre de 2020 (al 31 de diciembre de 2018, se mantenían operaciones de reporte de valores a una tasa de interés promedio de 3,95 por ciento anual, y fechas de liquidación entre enero de 2019 y julio de 2020).

- (b) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco Central mantiene bonos del MEF emitidos en dólares estadounidenses que fueron adquiridos en el mercado secundario, los cuales tienen vencimientos entre julio de 2025 y noviembre de 2033, y devengan intereses a tasas que fluctúan entre 7,35 por ciento y 8,75 por ciento, respectivamente. Dichos instrumentos son clasificados y valorizados como activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Al 31 de diciembre de 2019 se registró un aumento del valor razonable de S/ 201 millones (una disminución de S/ 78 millones al 31 de diciembre de 2018) en el rubro "Reserva de valor razonable" del estado de situación financiera (nota 17.C).

Por otro lado, el Banco Central mantiene el saldo de los valores emitidos por el MEF que fueron recibidos en agosto de 2015 (luego de las amortizaciones realizadas durante los años 2019, 2017 y 2016, destinados a la cobertura de pérdidas del año 2014. Estos valores se emitieron con un plazo de 20 años a una tasa de interés de 2,20 por ciento anual, pagaderos al vencimiento o cuando se ejercite la opción de rescate. Dicha opción de rescate, así como la amortización de intereses, comisiones y demás gastos generados por estos bonos, se ejecutan con cargo a las utilidades del Banco Central (nota 1).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco Central efectuó operaciones de reporte de monedas con empresas del sector público, por las cuales las empresas vendieron moneda extranjera o nacional al Banco Central a cambio de moneda nacional o extranjera y se obligaron, en el mismo acto, a recomprar la moneda vendida en una fecha posterior al tipo de cambio vigente en la fecha de recompra. El Banco Central cobra una comisión equivalente a la tasa de interés ofrecida por cada empresa del sistema financiero en las subastas, menos un descuento que se anuncia en la convocatoria respectiva. Al 31 de diciembre de 2019, estas operaciones tuvieron tasas de interés que fluctuaron entre 1,24 y 1,69 por ciento, y con fechas de liquidación en julio de 2020 (al 31 de diciembre de 2018, estas operaciones tuvieron tasas de interés que fluctuaron entre 1,40 y 1,48 por ciento, y con fechas de liquidación en junio de 2019).

- (c) En los años 2019 y 2018, el Banco Central reconoció ingresos por intereses y comisiones sobre operaciones de crédito interno por S/ 425 millones y S/ 526 millones, respectivamente, los cuales forman parte del rubro "Ingresos financieros" del estado de resultados y otros resultados integrales.

## 9. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El movimiento de los inmuebles, mobiliario y equipo en los años 2019 y 2018 y de la depreciación acumulada es como sigue:

Descripción	Terrenos	Edificios y otras construcciones	Mobiliario y equipo de oficina	Unidades de transporte	Equipos diversos	Unidades por recibir	Total
	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)
<b>Costo</b>							
<b>Saldo al 1 de enero de 2018</b>	<b>24 056</b>	<b>166 333</b>	<b>6 922</b>	<b>3 639</b>	<b>100 127</b>	<b>657</b>	<b>301 734</b>
Adiciones	4 363	6 650	180	119	5 870	152	17 334
Transferencias	-	120	-	-	429	(549)	-
Retiros y otros	-	(735)	-	-	-	(108)	(843)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>28 419</b>	<b>172 368</b>	<b>7 102</b>	<b>3 758</b>	<b>106 426</b>	<b>152</b>	<b>318 225</b>
Adiciones	-	1 751	180	222	9 926	521	12 600
Transferencias	-	-	-	-	152	(152)	-
Retiros y otros	-	(1 868)	-	-	-	-	(1 868)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>28 419</b>	<b>172 251</b>	<b>7 282</b>	<b>3 980</b>	<b>116 504</b>	<b>521</b>	<b>328 957</b>
<b>Depreciación acumulada</b>							
<b>Saldo al 1 de enero de 2018</b>	-	<b>69 479</b>	<b>4 192</b>	<b>3 076</b>	<b>63 930</b>	-	<b>140 677</b>
Depreciación	-	3 652	384	268	8 488	-	12 792
Retiros y otros	-	(370)	-	-	-	-	(370)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	-	<b>72 761</b>	<b>4 576</b>	<b>3 344</b>	<b>72 418</b>	-	<b>153 099</b>
Depreciación	-	3 688	374	183	7 786	-	12 031
Retiros y otros	-	(977)	-	-	-	-	(977)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	-	<b>75 472</b>	<b>4 950</b>	<b>3 527</b>	<b>80 204</b>	-	<b>164 153</b>
<b>Importe en libros</b>							
<b>Al 1 de enero de 2018</b>	<b>24 056</b>	<b>96 854</b>	<b>2 730</b>	<b>563</b>	<b>36 197</b>	<b>657</b>	<b>161 057</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>28 419</b>	<b>99 607</b>	<b>2 526</b>	<b>414</b>	<b>34 008</b>	<b>152</b>	<b>165 126</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>28 419</b>	<b>96 779</b>	<b>2 332</b>	<b>453</b>	<b>36 300</b>	<b>521</b>	<b>164 804</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 el Banco Central mantiene inmuebles, mobiliario y equipo totalmente depreciados que aún están en uso por S/ 61 millones y S/ 52 millones, respectivamente.

El Banco Central mantiene seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia y el Directorio.

Durante el periodo 2019 y 2018 la depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo ascendió a S/ 12 millones y S/ 13 millones, respectivamente, y está incluida en el rubro "Gastos operativos" y "Gastos y costos de emisión" por S/ 9 millones y S/ 3 millones, y S/ 10 millones y S/ 3 millones, respectivamente (notas 21 y 22).

La Gerencia efectúa cada año una evaluación de si el valor en libros excede el valor recuperable de sus activos de larga duración en base a la información de mercado disponible. En opinión de la Gerencia del Banco Central, no existe evidencia de deterioro de los activos fijos mantenidos por el Banco Central al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 ningún activo del Banco Central fue otorgado en garantía.

## 10. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2019</u> (S/ 000)	<u>2018</u> (S/ 000)
<b>Instrumentos financieros</b>		
Intereses por cobrar	20 677	5 088
Cuenta por cobrar al personal	2 989	933
	<u>23 666</u>	<u>6 021</u>
<b>Instrumentos no financieros</b>		
Materia prima, productos semielaborados y terminados (a)	92 897	91 021
Colecciones (b)	79 543	81 818
Cargas diferidas (c)	46 611	87 294
Adelantos a proveedores	14 236	9 989
Activos intangibles	9 157	8 699
Cuentas por cobrar (d)	4 573	-
Plata	1 076	2 161
Otros	1 597	1 511
	<u>249 690</u>	<u>282 493</u>
<b>Total</b>	<u><b>273 356</b></u>	<u><b>288 514</b></u>

(a) La materia prima comprende los suministros adquiridos por el Banco Central para la fabricación de monedas y están valuados al costo promedio. El valor de los productos semielaborados y terminados está conformado por el costo de la materia prima, de la mano de obra directa y los gastos indirectos de fabricación.

(b) Las colecciones comprenden pinturas, piezas arqueológicas, esculturas, billetes, monedas y otros objetos adquiridos o recibidos en donación por el Banco Central, que son mantenidos para exhibición.

(c) Las cargas diferidas comprenden principalmente el costo de impresión de billetes, que se afecta al gasto cuando dichos billetes son puestos en circulación por primera vez.

- (d) Corresponde principalmente la garantía hipotecaria en favor del Banco Central surgida a partir de juicios con terceros.

## 11. OTROS PASIVOS CON EL EXTERIOR

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2019</u> (S/ 000)	<u>2018</u> (S/ 000)
Asignación DEG y revaluaciones por liquidar (a)	2 794 944	2 852 607
Asignación pesos andinos (b)	66 220	67 380
Otros	<u>2 041</u>	<u>2 516</u>
<b>Total</b>	<b><u>2 863 205</u></b>	<b><u>2 922 503</u></b>

- (a) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el saldo de la cuenta equivale a DEG 610 millones y corresponde a la distribución que el FMI realizó al Perú en proporción a su cuota, de acuerdo con lo establecido en el Convenio Constitutivo del FMI. El saldo a las fechas antes indicadas incluye la diferencia de cambio generada por la actualización de la asignación DEG recibida del FMI entre la fecha del último movimiento de la cuenta (26 de diciembre y 20 de junio, para los años 2019 y 2018 respectivamente) y el 31 de diciembre de cada año, cuyos importes ascienden a S/ 11 millones y S/ 36 millones (actualización negativa).

Las asignaciones DEG devengan intereses de acuerdo con las condiciones del Convenio Constitutivo. La tasa de interés anual al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 fue de 0,74 y 1,10 por ciento, respectivamente.

- (b) La asignación pesos andinos corresponde a aquellos entregados por el FLAR por el importe de 20 millones de pesos andinos, equivalentes a S/ 66 millones y S/ 67 millones al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, respectivamente. Esta asignación no genera intereses, no tiene vencimiento definido para su cancelación y la contrapartida es una cuenta por cobrar dentro del rubro "Otros activos con el exterior" del estado de situación financiera.

Durante los años 2019 y 2018, el Banco Central reconoció gastos por intereses por aproximadamente S/ 28 millones y S/ 26 millones, respectivamente, que corresponden a sus pasivos con el exterior, principalmente por las obligaciones por asignaciones DEG que forman parte del rubro "Egresos financieros" del estado de resultados y otro resultado integral.

## 12. VALORES EMITIDOS EN CIRCULACIÓN

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2019</u> (S/ 000)	<u>2018</u> (S/ 000)
Certificados de depósito (CDBCRP)	28 364 500	27 060 900
Descuentos en venta CDBCRP, CDRBCRP y CDLDBCRP	<u>(379 651)</u>	<u>(283 071)</u>
	<b><u>27 984 849</u></b>	<b><u>26 777 829</u></b>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los valores emitidos en circulación comprenden certificados de depósito en moneda nacional, colocados mediante el mecanismo de subasta o colocación directa con la finalidad de retirar los excedentes de liquidez del Sistema Financiero.

Al 31 de diciembre de 2019, S/ 4 147 millones de certificados de depósitos garantizan operaciones de reporte con valores (Al 31 de diciembre de 2018, S/ 3 596 millones estaban en garantía).

Durante los años 2019 y 2018, el Banco Central registró gastos por los intereses sobre los valores emitidos en circulación por S/ 737 millones y S/ 845 millones, respectivamente, los cuales forman parte del rubro "Egresos financieros" del estado de resultados y otros resultados integrales.

Al 31 de diciembre, los certificados de depósito emitidos por el Banco Central fueron adquiridos por:

	<b>2019</b> (S/ 000)	<b>2018</b> (S/ 000)
Empresas bancarias	21 066 304	21 236 100
Fondo de Seguro de Depósitos	3 216 300	2 259 100
Banco de la Nación	2 750 000	2 537 600
Fondos mutuos y fondos de administración de fondos de pensiones	47 700	162 800
Empresas financieras	524 196	428 400
Otras entidades	760 000	436 900
	<b>28 364 500</b>	<b>27 060 900</b>
Descuentos en venta certificados de depósito	(379 651)	(283 071)
<b>Total</b>	<b>27 984 849</b>	<b>26 777 829</b>

Al 31 de diciembre de 2019, los certificados de depósito emitidos por el Banco Central tienen vencimientos entre enero de 2020 y agosto de 2021, los mismos que devengaron intereses a tasas de descuento de entre 2,02 y 3,12 por ciento (al 31 de diciembre de 2018, tuvieron vencimientos entre enero de 2019 y junio de 2020, y devengaron intereses entre 2,47 y 3,80 por ciento).

### 13. DEPÓSITOS EN MONEDA NACIONAL

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<b>2019</b> (S/ 000)	<b>2018</b> (S/ 000)
Sector público	34 624 447	33 236 837
Banco de la Nación	11 038 351	6 302 707
Empresas bancarias	1 130 000	217 000
Cajas municipales de ahorro y crédito	603 600	1 163 000
Empresas financieras	334 300	389 500
Fondo de Seguro de Depósitos	24 997	465 104
Cajas rurales de ahorro y crédito	47 500	32 600
Otras entidades y fondos	6 972	6 708
	<b>47 810 167</b>	<b>41 813 456</b>

Al 31 de diciembre, los depósitos en moneda nacional por tipo de transacción se clasifican como sigue:

Tipo	Tasa de interés %	Vencimiento	<b>2019</b> (S/ 000)	<b>2018</b> (S/ 000)
Cuentas corrientes	Entre 0 y 1.75	Sin vencimiento	5 056 415	5 534 838
Depósitos a plazo	Entre 1.85 y 2.20	Entre ene.-dic. 2020	35 600 000	28 163 511
Depósitos especiales ( <i>overnight</i> )	Entre 1.00 y 1.75	2 días	7 153 752	8 115 107
			<b>47 810 167</b>	<b>41 813 456</b>

Durante los años 2019 y 2018, el Banco Central reconoció intereses sobre los depósitos en moneda nacional por S/ 922 millones y S/ 934 millones, respectivamente, los cuales forman parte del rubro “Egresos financieros” del estado de resultados y otros resultados integrales.

#### 14. EMISIÓN PRIMARIA

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2019</u> (S/ 000)	<u>2018</u> (S/ 000)
<b>Billetes y monedas emitidos (a)</b>	<b>62 099 221</b>	<b>59 244 028</b>
<b>Depósitos en moneda nacional (b)</b>		
Empresas bancarias	1 331 858	1 156 006
Cajas municipales de ahorro y crédito	465 257	409 956
Empresas financieras	289 715	209 527
Banco de la Nación	280 000	250 000
Cajas rurales de ahorro y crédito	98 636	97 516
Otros	3	34
	<u>2 465 469</u>	<u>2 123 039</u>
	<u><b>64 564 690</b></u>	<u><b>61 367 067</b></u>

(a) La denominación de los billetes y monedas en circulación se presenta a continuación:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	Unidades	S/ (000)	Unidades	S/ (000)
<b>Billetes</b>				
Denominación S/ 10	122 434 297	1 224 343	122 030 357	1 220 303
Denominación S/ 20	159 078 805	3 181 576	156 085 303	3 121 706
Denominación S/ 50	157 463 575	7 873 179	154 518 313	7 725 916
Denominación S/ 100	422 741 940	42 274 194	404 983 920	40 498 392
Denominación S/ 200	23 613 450	4 722 690	20 110 759	4 022 152
	-	<u>59 275 982</u>	-	<u>56 588 469</u>
<b>Monedas</b>				
Denominación S/ 0.01	347 783 003	3 478	348 299 850	3 483
Denominación S/ 0.05	503 823 268	25 191	505 101 884	25 255
Denominación S/ 0.10	1 680 412 491	168 041	1 577 194 631	157 719
Denominación S/ 0.20	481 713 078	96 343	451 273 728	90 255
Denominación S/ 0.50	518 062 042	259 031	499 117 550	249 559
Denominación S/ 1.00	998 615 722	998 616	940 019 580	940 920
Denominación S/ 2.00	200 744 382	401 489	181 338 570	362 677
Denominación S/ 5.00	173 855 691	869 278	164 785 794	823 929
	-	<u>2 821 467</u>	-	<u>2 653 797</u>
Monedas conmemorativas	-	1 772	-	1 762
		<u><b>62 099 221</b></u>		<u><b>59 244 028</b></u>

(b) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponden a los depósitos en moneda nacional de las entidades sujetas a encaje del sistema financiero nacional. Dichos fondos se encuentran

destinados a cubrir el encaje exigible que el Banco Central requiere por el conjunto de las obligaciones sujetas a encaje en moneda nacional y no tienen vencimiento. En adición, el encaje exigible puede ser cubierto con dinero en efectivo en moneda nacional, que las entidades sujetas a encaje mantengan en su caja.

El encaje exigible se descompone en encaje mínimo legal y el encaje adicional, que es la parte del encaje exigible que excede al mínimo legal. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el encaje mínimo legal tuvo una tasa de 5.0 por ciento para las obligaciones sujetas a encaje en moneda nacional. Asimismo, las obligaciones sujetas a encaje se clasifican en dos regímenes: general y especial.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, solo se exige encaje adicional en moneda nacional a aquellas entidades que exceden los límites por las operaciones de venta de moneda extranjera a través de "forwards" y "swaps", así como a aquellas que tienen obligaciones sujetas al régimen especial. Al 31 de diciembre de 2019, los fondos de encaje corresponden al encaje adicional del régimen general y especial en soles que están depositados en el Banco Central no devengaron intereses, debido a que la tasa de remuneración de los depósitos en moneda nacional fue nula. Cabe mencionar que dicha tasa equivale a la tasa de remuneración de los depósitos "overnight" en moneda nacional en el Banco Central (1,00 por ciento al 31 de diciembre de 2019) menos 195 puntos básicos (al 31 de diciembre de 2018, la tasa de remuneración de los depósitos en moneda nacional igualmente fue de cero por ciento).

El 26 de diciembre de 2019, el Banco Central emitió la Circular N° 0030-2019-BCRP, referida a las disposiciones de encaje en moneda nacional, con la que ha resuelto ampliar los límites semanales y al saldo de las operaciones pactadas de venta de moneda extranjera a cambio de moneda nacional a través de "forwards" y "swaps".

El 28 de junio de 2018, el Banco Central emitió la Circular N°0023-2018-BCRP, referida a las disposiciones de encaje en moneda nacional, con la que dispuso reducir de 36 a 35 por ciento la tasa de encaje para las obligaciones indexadas del régimen especial de encaje y modificar los límites semanal, mensual y al saldo de las operaciones pactadas de venta de moneda extranjera a cambio de moneda nacional a través de "forwards y swaps".

## 15. DEPÓSITOS EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<b>2019</b> (S/ 000)	<b>2018</b> (S/ 000)
Empresas bancarias (a)	44 432 869	34 622 246
Sector Público (b)	28 561 028	27 463 400
Otras instituciones del sistema financiero (a)	788 018	910 160
Banco de la Nación (a)	1 861 377	170 250
Empresas financieras (a)	357 204	292 316
Otras entidades y fondos	<u>3</u>	<u>1</u>
	<b><u>76 000 499</u></b>	<b><u>63 458 373</u></b>

- (a) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponden a los depósitos en moneda extranjera realizados por las entidades sujetas a encaje del sistema financiero nacional. Dichos fondos están destinados a cubrir el encaje exigible que el Banco Central requiere por el conjunto de las obligaciones sujetas a encaje en moneda extranjera y no tienen vencimiento.

El encaje exigible se descompone en encaje mínimo legal, el cual, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, mantuvo una tasa de 9 por ciento para las obligaciones sujetas a encaje en moneda extranjera, y el encaje adicional, que es la parte del encaje exigible que excede al mínimo legal. Al 31 de diciembre de 2019, la tasa del encaje adicional en moneda

extranjera para la banca fue de 26,5 por ciento en promedio (al 31 de diciembre de 2018 fue de 26,2 por ciento en promedio).

Al 31 de diciembre de 2019, los fondos de encaje que corresponden al encaje adicional del régimen general y especial que están depositados en el Banco Central devengaron intereses a una tasa anual de 1,2534 por ciento, equivalente a la *London Interbank Offered Rate* (LIBOR) a un mes menos 50 puntos básicos (al 31 de diciembre de 2018, dicha tasa fue de 1,9542 por ciento).

El 26 de diciembre de 2019, el Banco Central emitió la Circular N°0031-2019-BCRP, referida a las disposiciones de encaje en moneda extranjera, mediante la cual ha resuelto modificar uno de los límites para determinar el encaje adicional en función a la evolución del crédito en moneda extranjera.

El 28 de junio de 2018, el Banco Central emitió la Circular N° 0024-2018-BCRP, referida a las disposiciones de encaje en moneda extranjera, con la que ha resuelto reducir de 36 a 35 por ciento tanto el límite máximo de la tasa media de encaje como la tasa marginal de encaje, de las obligaciones sujetas al régimen general.

- (b) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los depósitos en moneda extranjera de entidades del sector público están denominados en dólares estadounidenses y están compuestos principalmente por contratos suscritos con la Dirección General del Tesoro Público del MEF, en los cuales se establecieron las condiciones para la recepción de depósitos provenientes de dicha entidad. Al 31 de diciembre de 2019, estos depósitos corresponden a depósitos a la vista y a plazo, los cuales devengaron intereses a una tasa efectiva anual entre 0,30 y 2,02 por ciento (al 31 de diciembre de 2018, la tasa efectiva anual fluctuó entre 1,14 y 2,83 por ciento). Los depósitos a plazo tienen vencimientos entre los meses de enero y marzo de 2020 (al 31 de diciembre de 2018, tuvieron vencimientos entre los meses de enero y marzo de 2019).

Durante los años 2019 y de 2018 el Banco Central ha reconocido intereses sobre depósitos en moneda extranjera por S/ 1 396 millones y S/ 865 millones, respectivamente, y se incluyen en el rubro "Egresos financieros" del estado de resultados y otro resultado integral.

## 16. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>2019</u> (S/ 000)	<u>2018</u> (S/ 000)
<b>Pasivos financieros</b>			
Compromisos de reventa de moneda extranjera	<b>8(a)/(b)</b>	11 026 680	7 627 182
Intereses y comisiones por pagar		355 224	574 915
Fondo de Seguro de Depósito		12 621	35 211
Cuentas por pagar		8 028	5 116
Fondo para enfermedades, Seguros y Pensiones de Empleados del Banco Central		1 798	685
		<b>11 404 351</b>	<b>8 243 109</b>
<b>Pasivos no financieros</b>			
Obligaciones actuariales		140 784	142 631
Otras provisiones		35 450	36 075
Otros		5 063	5 740
		181 297	184 446
		<b>11 585 648</b>	<b>8 427 555</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las obligaciones actuariales incluyen la provisión que corresponde a la subvención para el complemento de las pensiones de jubilación, viudez, subsidio de sepelio y reserva de riesgos en curso de prestaciones de salud calculada por un actuario experto, deduciendo el valor de los activos netos del Fondo, nota 2.B(m).

El Fondo es una persona jurídica de derecho privado creada por Decreto Ley N° 7137, que tiene como finalidad otorgar prestaciones a los trabajadores activos y jubilados del Banco Central; así como a sus cónyuges, hijos y padres, en la forma que señala su reglamento. Estas prestaciones son adicionales a la seguridad social y a los beneficios sociales que acuerdan las leyes (Essalud, Sistema Nacional de Pensiones - Decreto Ley N°19990 y el Sistema Privado de Pensiones). De acuerdo con la NIC 19 "Beneficios a los empleados", las prestaciones antes mencionadas corresponden a un plan de beneficios definido.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el 12,7 y 5,0 por ciento de los activos del Fondo, respectivamente, están depositados en el Banco Central, que comprende principalmente a depósitos en moneda nacional que devengan intereses a una tasa efectiva anual de 4,02 y 4,18 por ciento, respectivamente, y los préstamos a trabajadores del Banco Central, los cuales son descontados en forma directa por planilla.

El recupero de provisión y/o el gasto neto reconocido en el estado de resultados y otro resultado integral por concepto de planes de beneficios a los empleados (nota 21), está compuesto por:

	<u>2019</u> (S/ 000)	<u>2018</u> (S/ 000)
Variación de activos netos del Fondo de Empleados	8 216	2 975
Variación de reservas calculadas por el actuario	521	(12 760)
	<u><b>8 737</b></u>	<u><b>(9 785)</b></u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el movimiento de la obligación por planes de beneficios a los empleados y el valor razonable de los activos del plan es como sigue:

	<u>Nota</u>	<u>2019</u> (S/ 000)	<u>2018</u> (S/ 000)
<b>Saldo al inicio del período</b>		142 631	163 694
Transferencia al Fondo durante el período		(10 584)	(11 278)
Provisión (recupero) por planes de beneficios a empleados	<b>21</b>	8 737	(9 785)
		<u><b>140 784</b></u>	<u><b>142 631</b></u>

En enero de 2019 y de 2018 el Directorio del Banco Central autorizó la transferencia al Fondo para Enfermedades, Seguros y Pensiones de Empleados del Banco Central el importe de S/ 49 millones y S/ 45 millones, respectivamente. Durante el año 2019, del importe antes indicado, S/ 10,6 millones fueron destinados al pago de pensiones de personal jubilado, lo que generó una disminución de la obligación actuarial por el mismo importe (S/ 11,3 millones durante el año 2018) y S/ 35,9 millones fueron transferidos al Fondo por concepto de gastos de salud del personal activo incrementando la cuenta de "Gastos operativos" (S/ 32,1 millones durante el año 2018) (nota 21); y aproximadamente S/ 2,5 millones fueron transferidos por concepto de gastos de salud de personal de la Casa Nacional de Moneda (CNM), los cuales fueron reconocidos en el costo de monedas emitidas (S/ 1,6 millones durante el año 2018).

Las principales categorías de los activos del Fondo como porcentaje del valor razonable de los activos líquidos totales de este son los siguientes:

	<b>2019</b>		<b>2018</b>	
	S/ (000)	%	S/ (000)	%
Depósitos en el Banco Central	1 802	13,0	685	5,0
Cuentas por cobrar a empleados	12 064	87,0	12 954	95,0
<b>Total</b>	<b>13 866</b>	<b>100,0</b>	<b>13 639</b>	<b>100,0</b>

Las principales hipótesis utilizadas en la determinación del pasivo actuarial por los planes de beneficios definidos se detallan a continuación:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Tasa de descuento	6,00%	6,00%
(Reducción) incremento de pensiones	(4,6)%	(16,6)%
Período medio de amortización de pensiones	9,40	8,86
<b>Personal activo y jubilado a la fecha del estado de situación financiera</b>		
Hombres	1 018	968
Mujeres	598	558
<b>Tablas de mortalidad</b>		
Hombres	SP-2005-H	SP-2005-H
Mujeres	SP-2005-M	SP-2005-M

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad de los supuestos actuariales en los resultados del Banco Central:

<b>Año</b>	<b>Aumento / disminución de tasa de descuento</b>	<b>Efecto en la reserva del año</b>
		S/ 000
2019	+50 pbs	(6 295)
	(50 pbs)	6 835
2018	+50 pbs	(6 765)
	(50 pbs)	7 339

<b>Año</b>	<b>Aumento / disminución de expectativa de vida</b>	<b>Efecto en la reserva del año</b>
	Años	S/ 000
2019	+1	1 900
	(1)	2 712
2018	+1	2 421
	(1)	(2 257)

## 17. PATRIMONIO

### A. Capital

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el capital autorizado, suscrito y pagado por el Estado Peruano, de acuerdo con las normas legales, es de S/ 1 183 millones.

El capital no está representado por acciones, constando su valor sólo en la cuenta capital del estado de situación financiera. Asimismo, por Decreto Supremo refrendado por el MEF se podrá reajustar el capital autorizado del Banco Central.

**B. Reservas****Reserva legal**

De acuerdo con el artículo N° 92 de su Ley Orgánica, el Banco Central debe distribuir anualmente sus utilidades netas como sigue: (i) 25 por ciento para el Tesoro Público y (ii) 75 por ciento para la constitución e incremento, hasta el 100 por ciento de su capital, de una reserva que, de preferencia, se destinará a capitalización.

El 14 de marzo de 2019, luego de la aprobación de los estados financieros del año 2018, se acordó constituir reserva legal, por el 75 por ciento de los resultados del año 2018, aplicándose S/ 378 millones, con lo cual llegó a ser equivalente al capital.

El 26 de marzo de 2018, luego de la aprobación de los estados financieros del periodo 2017, se aplicó parte de la reserva legal a la cobertura de la pérdida del año 2017 por S/ 66 millones.

**Reserva especial estatutaria**

De acuerdo con el artículo N° 63 del Estatuto del Banco Central, el excedente que resulte de la aplicación del artículo N° 92, de la Ley Orgánica, se destinará a la constitución de una reserva especial.

El 14 de marzo de 2019, luego de la aprobación de los estados financieros del año 2018, se acordó constituir una reserva especial por S/ 440 millones por el excedente del 75 por ciento de la utilidad que le corresponde al Banco Central, dado que la reserva legal llegó a ser equivalente al 100 por ciento del capital.

**C. Reserva de valor razonable**

El movimiento de este rubro durante los años 2019 y 2018 se presenta a continuación:

	<u>Nota</u>	<b>Valores de entidades internacionales</b> S/ (000)	<b>Bonos emitidos por el MEF</b> S/ (000)	<b>Total</b> S/ (000)
<b>Saldo al 1 de enero de 2018</b>		<b>(643 877)</b>	<b>(86 766)</b>	<b>(730 643)</b>
Ganancia por fluctuación	5 y 8 (b)	296 080	-	296 080
Pérdida por fluctuación	5 y 8 (b)	(13 997)	(78 311)	(92 308)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>		<b>(361 794)</b>	<b>(165 077)</b>	<b>(526 871)</b>
Ganancia por fluctuación	5 y 8 (b)	1 139 968	200 595	1 340 563
Pérdida por fluctuación	5 y 8 (b)	(5 388)	-	(5 388)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>		<b>772 786</b>	<b>35 518</b>	<b>808 304</b>

**D. Resultados acumulados**

El artículo N° 93 de la Ley Orgánica señala que en caso de pérdidas la reserva legal deberá ser aplicada para compensarlas; de ser insuficiente, el Tesoro Público dentro de los 30 días de aprobado el estado de situación financiera debe emitir y entregar al Banco Central, por el monto no cubierto, títulos de deuda negociable que devengarán intereses.

El 14 de marzo de 2019, luego de la aprobación de los estados financieros del año 2018, se acordó transferir al Tesoro Público S/ 273 millones, con los cuales se amortizaron los bonos recibidos del Tesoro Público y los intereses que corresponden, según lo descrito en la nota 1.

El 26 de marzo de 2018 se aplicó parte de la reserva legal para cubrir la pérdida del año 2017 de S/ 66 millones.

#### **E. Reajuste en valuación artículo N°89 – Ley Orgánica**

De acuerdo con la política contable aprobada por el Directorio en base al artículo N° 89 de la Ley Orgánica, las diferencias en cambio que resulten de la valuación en moneda nacional de los activos y de las obligaciones del Banco Central en oro, plata, divisas, DEG u otras unidades monetarias de uso internacional, se debitan o acreditan en esta cuenta y no se consideran como ganancias o pérdidas del año, nota 2.B(d).

El movimiento de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 se presenta a continuación:

	<b>2019</b> (S/ 000)	<b>2018</b> (S/ 000)
<b>Saldo al inicio del año</b>	<b>11 558 501</b>	<b>7 384 611</b>
<b>Más (menos):</b>		
Valuación de operaciones de derivados y otras relacionadas con el tipo de cambio	(539 917)	631 671
Valuación de metales (oro)	798 286	109 150
Valuación de aporte y obligaciones FMI	55 143	(40 319)
Valuación de dólares estadounidenses	(1 270 716)	3 356 532
Valuación de otras divisas	(272 586)	116 856
<b>Saldo al final del año</b>	<b>10 328 711</b>	<b>11 558 501</b>

#### **18. SITUACIÓN TRIBUTARIA**

De acuerdo con la Ley del Impuesto a la Renta, las entidades del sector público nacional no son sujetos pasivos del impuesto a la renta. El Banco Central como agente retenedor está afecto al impuesto a la renta de cuarta y quinta categoría, y a contribuciones sociales.

La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir la determinación de los impuestos calculados por el Banco Central en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas por los impuestos y contribuciones mencionados en el párrafo anterior de los años 2015 al 2019 inclusive, están pendientes de revisión por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Banco Central, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de eventuales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del año en que éstos se determinen. En opinión de la Gerencia, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros del Banco Central al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

#### **19. CONTINGENCIAS**

El Banco Central tiene ante los tribunales del país ciertas demandas civiles y laborales en su contra y para las cuales se han efectuado los escritos y acciones correspondientes, por lo que la Gerencia del Banco Central y sus asesores legales consideran que al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, no es necesario registrar ninguna provisión material para posibles pérdidas por estas contingencias judiciales.

#### **20. CUENTAS DE ORDEN**

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre:

	<u>Nota</u>	<u>2019</u> (S/ 000)	<u>2018</u> (S/ 000)
Existencia de billetes y monedas (a)		30 863 904	51 029 138
Operaciones <i>forward</i> (b)		80 124 565	77 783 541
Títulos valores en custodia (c)		3 436 741	3 789 388
Operaciones de futuros (d)		-	137 563
"Swaps cambiarios" (e)	<b>2.B(s)</b>	1 781 354	3 376 960
Valores del Tesoro Público con pacto de recompra (f)		2 006 622	2 621 723
Otros		<u>366 523</u>	<u>419 400</u>
<b>Total</b>		<b><u>118 579 709</u></b>	<b><u>139 157 713</u></b>

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde a los billetes y monedas que el Banco Central mantiene en sus bóvedas y que no están en circulación. A continuación, se presenta la composición:

	<u>2019</u> (S/ 000)	<u>2018</u> (S/ 000)
Nuevos	26 306 090	45 598 690
Disponibles	3 894 303	3 281 731
Por clasificar	456 637	1 766 565
Por destruir	195 603	354 740
En tránsito	<u>11 271</u>	<u>27 412</u>
<b>Total</b>	<b><u>30 863 904</u></b>	<b><u>51 029 138</u></b>

El movimiento del rubro existencias de billetes y monedas al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, fue el siguiente:

	<u>2019</u> (S/ 000)	<u>2018</u> (S/ 000)
<b>Saldo al inicio del año</b>	<b>51 029 138</b>	<b>44 453 379</b>
Adquisición de billetes y monedas	832 309	23 162 598
Destrucción de billetes y monedas	(18 142 350)	(12 613 477)
Salidas a circulación, neto de ingresos	<u>(2 855 193)</u>	<u>(3 973 362)</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<b><u>30 863 904</u></b>	<b><u>51 029 138</u></b>

(b) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde al valor de referencia (importe nominal comprometido) de las operaciones "*forward*" de moneda extranjera mantenidas por el Banco Central, las cuales están clasificadas como de negociación. Al 31 de diciembre de 2019, el Banco Central mantiene 85 operaciones "*forward*" cuyos vencimientos son entre enero y marzo de 2020 (al 31 de diciembre de 2018 mantuvo 87 operaciones "*forward*" cuyos vencimientos fueron entre enero y noviembre de 2019). Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 la valorización de dichos instrumentos generó un activo de S/ 32 millones (S/ 133 millones al 31 de diciembre de 2018), el cual fue registrado como parte del rubro "Otros activos disponibles", y un pasivo de S/ 172 millones (S/ 461 millones al 31 de diciembre de 2018), el cual fue registrado como parte del rubro "Pasivos de reserva". Dicha valorización fue registrada contra el rubro "Reajuste en valuación artículo N°89 – Ley Orgánica" del patrimonio, nota 17.E. Durante el año 2019, el Banco Central reconoció ingresos por los puntos "*forward*" negociados por S/ 768 millones, los cuales forman parte del rubro "Rendimiento por operaciones con derivados" del estado de resultados y otro resultado integral (S/ 651 millones durante el año 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los valores nominales de las operaciones “forward” por tipo de moneda son los siguientes:

	<b>2019</b> (S/ 000)	<b>2018</b> (S/ 000)
Compra de dólar estadounidense / venta de otras monedas distintas al sol	38 951 778	38 147 951
Venta de yen japonés / compra de otras monedas distintas al sol	31 968 117	13 425 183
Venta de euro/ compra de otras monedas distintas al sol	6 949 334	17 401 037
Compra de dólar canadiense / venta de otras monedas distintas al sol	535 428	-
Compra de libra esterlina / venta de otras monedas distintas al sol	-	76 630
Venta de libra esterlina / compra de otras monedas distintas al sol	789 627	3 649 240
Venta de dólar canadiense / compra de otras monedas distintas al sol	-	4 441 616
Venta de francos suizos / compra de otras monedas distintas al sol	342 055	-
Compra de dólar australiano / venta de otras monedas distintas al sol	588 226	641 884
<b>Total</b>	<b><u>80 124 565</u></b>	<b><u>77 783 541</u></b>

- (c) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los títulos valores en custodia incluyen principalmente pagarés en garantía por operaciones con el FMI.
- (d) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde al valor de referencia (importe nominal comprometido) del portafolio de operaciones con futuros mantenidas por el Banco Central para fines de negociación, el cual es administrado directamente por el BIS, de conformidad con los lineamientos aprobados por el Banco Central. Al 31 de diciembre de 2018, el Banco Central mantuvo 352 contratos de operaciones con futuros de precio, cuyos subyacentes son bonos del Tesoro Estadounidense denominados en dólares estadounidenses y cuyo vencimiento es en marzo de 2019. Asimismo, el valor estimado de mercado, proporcionado por el BIS generó un activo por un importe de S/ 1 282 miles y un pasivo de S/ 86 miles, los cuales fueron registrados como parte de los rubros “Otros activos disponibles” y “Pasivos de reserva”, respectivamente, del estado de situación financiera y “Rendimiento neto sobre valores” del estado de resultados y otro resultado integral. Al 31 de diciembre de 2019, el Banco Central no cuenta con operaciones de futuros.
- (e) Al 31 de diciembre de 2019, el Banco Central mantiene 13 operaciones con empresas bancarias denominadas “swaps cambiarios”, en las cuales el notional en soles a favor del Banco Central es de S/ 900 millones y la contrapartida a favor de las empresas bancarias es de US\$ 266 millones (al 31 de diciembre de 2018 hubo 46 operaciones, siendo el notional en soles a favor del Banco Central de S/ 1 690 millones y la contrapartida a favor de las empresas bancarias de US\$ 501 millones). El plazo de vencimiento de estas operaciones es entre enero y febrero de 2020 (entre enero y febrero de 2019 al 31 de diciembre de 2018). La tasa de interés por el notional en soles es igual a la capitalización del Índice Acumulado de Operaciones Interbancarias *Overnight* (ION), calculado y publicado por el BCRP y que al 31 de diciembre de 2019 fue 2,25 por ciento (al 31 de diciembre de 2018 fue 3,38 por ciento). A la fecha antes indicada, la tasa de interés promedio en dólares estadounidenses, determinada mediante subasta ascendió a menos 0,03 por ciento (1,88 por ciento al 31 de diciembre de 2018).

Durante el año 2019, el Banco Central reconoció ingresos y gastos por intereses cobrados y pagados sobre los “swaps cambiarios” por S/ 17 millones y S/ 7 millones, los cuales forman parte de los rubros “Otros ingresos financieros” y “Otros egresos financieros” del estado de resultados y otro resultado integral, respectivamente (S/ 38 millones y S/ 19 millones, respectivamente al 31 de diciembre de 2018). Asimismo, durante dicho periodo el Banco Central reconoció el efecto de la variación del tipo de cambio sobre el notional comprometido en dólares estadounidenses como un cargo a la cuenta “Reajuste en valuación artículo N° 89 – Ley Orgánica” del patrimonio, por S/ 57 millones, que corresponde a las entidades financieras (nota 17.E.)

- (f) Al 31 de diciembre de 2019, el Banco Central mantiene vigentes con empresas bancarias operaciones de venta con compromiso de recompra de bonos del Tesoro Público siendo el nominal en soles de S/ 2 007 millones (S/ 2 622 millones al 31 de diciembre de 2018).

## 21. GASTOS OPERATIVOS

Comprende lo siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>2019</u> (S/ 000)	<u>2018</u> (S/ 000)
Gastos de personal y obligaciones sociales	<b>23</b>	155 432	157 170
Gastos de administración (a)		56 530	54 626
Gastos de salud de personal activo	<b>16(a)(i)</b>	35 915	32 111
Gastos por provisión actuarial (b)	<b>16(a)</b>	8 737	-
Depreciación	<b>9</b>	8 966	9 567
Amortización		1 849	2 220
Otros		9 202	18 486
<b>Total</b>		<b><u>276 631</u></b>	<b><u>274 180</u></b>

- (a) En los años 2019 y 2018, los gastos de administración corresponden principalmente a gastos de vigilancia, suministros informáticos, mantenimiento, servicios públicos, capacitaciones, consultorías, seguros entre otros.

- (b) Al 31 de diciembre de 2019 los gastos por provisión actuarial ascendieron a S/ 8,7 millones. Al 31 de diciembre de 2018, hubo un recupero de provisión por S/ 9,7 millones registrado en el rubro "Ingresos no financieros" del estado de resultados y otro resultado integral.

## 22. GASTOS Y COSTOS DE EMISIÓN

Comprende lo siguiente:

	<u>2019</u> (S/ 000)	<u>2018</u> (S/ 000)
Costo de producción de monedas emitidas	57 317	45 497
Gastos de impresión de billetes emitidos	41 524	36 860
Gastos de traslado de billetes y monedas	2 444	3 808
	<b><u>101 285</u></b>	<b><u>86 165</u></b>

## 23. GASTOS DE PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

Comprende lo siguiente:

	<u>2019</u> (S/ 000)	<u>2018</u> (S/ 000)
Remuneración básica	85 830	85 863
Gratificaciones y vacaciones	26 682	28 728
Bonificaciones y asignaciones	17 731	17 375
Compensación por tiempo de servicios	9 423	9 477
EsSalud	8 859	8 971
Capacitaciones	2 942	3 057
Otros	3 965	3 699
	<b><u>155 432</u></b>	<b><u>157 170</u></b>

## 24. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### A. Clasificaciones contables y valores razonables

La tabla a continuación muestra los importes en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros que mantiene el Banco Central, incluyendo sus niveles en la jerarquía de valor razonable.

Nota	Al 31 de diciembre 2019				Valor razonable			
	A costo amortizado	A valor razonable con cambios en ORI	Pasivos financieros al costo amortizado	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)
<b>Activos financieros</b>								
Caja en moneda extranjera	165 913	-	-	165 913	-	-	-	-
Depósitos en bancos del exterior	3 62 320 212	-	-	62 320 212	-	-	-	-
Depósitos en organismos del exterior	4 2 468 937	-	-	2 468 937	-	-	-	-
Valores de entidades internacionales	5 19 109 291	133 326 299	-	152 435 590	133 326 299	-	-	133 326 299
Aportes a organismos internacionales	7 3 210 933	-	-	3 210 933	-	-	-	-
Otros activos disponibles	2 356	160 806	-	163 162	-	160 806	-	160 806
Otros activos externos	66 220	-	-	66 220	-	-	-	-
Crédito interno	8 17 875 748	2 034 296	-	19 910 044	2 034 296	-	-	2 034 296
Otros activos financieros	10 2 989	20 677	-	23 666	-	20 677	-	20 677
	<b>105 222 599</b>	<b>135 542 078</b>	<b>-</b>	<b>240 764 677</b>	<b>135 360 595</b>	<b>181 483</b>	<b>-</b>	<b>135 542 078</b>
<b>Pasivos financieros</b>								
Pasivo de reserva	-	171 833	6 830	178 663	-	171 833	-	171 833
Otros pasivos externos	7 y 11 -	-	7 789 926	7 789 926	-	-	-	-
Saldo esterilizado	12 y 13 -	-	75 795 016	75 795 016	-	-	-	-
Emisión primaria	14 -	-	64 564 690	64 564 690	-	-	-	-
Depósitos en moneda extranjera	15 -	-	76 000 499	76 000 499	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	16 -	-	11 404 351	11 404 351	-	-	-	-
	<b>-</b>	<b>171 833</b>	<b>235 561 312</b>	<b>235 733 145</b>	<b>-</b>	<b>171 833</b>	<b>-</b>	<b>171 833</b>

Nota	Al 31 de diciembre 2018				Valor razonable			
	A costo amortizado	A valor razonable con cambios en ORI	Pasivos financieros al costo amortizado	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)
<b>Activos financieros</b>								
	168 834	-	-	168 834	-	-	-	-
Caja en moneda extranjera								
Depósitos en bancos del exterior	3	51 521 500	-	51 521 500	-	-	-	-
Depósitos en organismos del exterior	4	2 522 915	-	2 522 915	-	-	-	-
Valores de entidades internacionales	5	22 321 398	118 616 565	140 937 963	118 616 565	-	-	118 616 565
Aportes a organismos internacionales	7	2 801 861	-	2 801 861	-	-	-	-
Otros activos disponibles		3 860	342 953	346 813	-	342 953	-	342 953
Otros activos externos		67 380	-	67 380	-	-	-	-
Crédito interno	8	13 814 868	1 992 704	15 807 572	1 992 704	-	-	1 992 704
Otros activos financieros	10	933	5 088	6 021	-	5 088	-	5 088
		<b>93 223 549</b>	<b>120 957 310</b>	<b>214 180 859</b>	<b>120 609 269</b>	<b>348 041</b>	<b>-</b>	<b>120 957 310</b>
<b>Pasivos financieros</b>								
Pasivo de reserva		-	461 155	560 989	-	461 155	-	461 155
Otros pasivos externos	7 y 11	-	-	8 371 819	-	-	-	-
Saldo esterilizado	12 y 13	-	-	68 591 285	-	-	-	-
Emisión primaria	14	-	-	61 367 067	-	-	-	-
Depósitos en moneda extranjera	15	-	-	63 458 373	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	16	-	3 635	8 246 744	-	3 635	-	3 635
		<b>-</b>	<b>464 790</b>	<b>210 131 487</b>	<b>-</b>	<b>464 790</b>	<b>-</b>	<b>464 790</b>

## B. Gestión de riesgos financieros

El Banco Central está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros: riesgos de liquidez, de crédito, de moneda, de tasa de interés y operacional. La gestión de riesgos del Banco Central trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

El estado de situación financiera del Banco Central está compuesto principalmente de instrumentos financieros, tal como se describe en la nota 2.B(b). Las reservas internacionales brutas son un componente relevante de dichos instrumentos (representan el 89,9 y 90,3 por ciento del total de activos al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, respectivamente) y su administración sigue los criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad señalados en el artículo N° 71 de la Ley Orgánica. Las reservas internacionales contribuyen a la estabilidad económica y financiera del país, en la medida que garantizan la disponibilidad de divisas en situaciones extraordinarias, tales como un eventual retiro significativo de depósitos en moneda extranjera del sistema financiero nacional o *shocks* externos de carácter temporal que pudieran causar desequilibrios en el sector real de la economía y retroalimentar expectativas. Asimismo, una adecuada disponibilidad de divisas contribuye a la reducción del riesgo país y a la mejora de los calificativos crediticios del Perú, lo que redundaría en mejores condiciones para la obtención de créditos del exterior por parte de las empresas privadas y públicas peruanas y contribuye a la expansión de la inversión extranjera en el país.

La administración de los riesgos financieros se enfoca principalmente sobre el portafolio de inversiones, que son los activos fácilmente negociables en los mercados internacionales. Estos activos están constituidos por depósitos en instituciones y organismos del exterior, valores de entidades internacionales y tenencias de oro en el exterior.

La gestión de riesgos se lleva a cabo tomando en cuenta los siguientes criterios:

- La política de administración de reservas seguida por el Banco Central considera prioritario preservar el capital y garantizar la liquidez de estas. Una vez cubiertas dichas condiciones, se busca maximizar el rendimiento de los activos internacionales.
- La administración de los activos internacionales guarda estrecha relación con el origen y características de las fuentes de los recursos en moneda extranjera (es decir, de los pasivos del Banco Central), en términos de monto, moneda, plazo y volatilidad. De esta manera se busca minimizar los riesgos financieros que pudieran afectar el valor y la disponibilidad de los recursos encargados a la administración del Banco Central.

Los activos internacionales gestionados por el Banco Central están expuestos al riesgo de liquidez de crédito, cambiario y de tasa de interés.

La Gerencia del Banco Central es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y, sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos antes mencionados, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

**i. Riesgo de liquidez**

Originado por la imposibilidad de negociar los valores en el momento oportuno. Para mitigar este riesgo, el Banco Central controla el grado de liquidez de los instrumentos de renta fija, seleccionando valores de mercados profundos, estableciendo importes mínimos respecto al tamaño de la emisión y un límite al porcentaje adquirido de cada emisión. La liquidez de los instrumentos se refleja en un reducido *spread* compra-venta en la cotización de mercado de los mismos.

Asimismo, el Banco Central minimiza este riesgo a través de la división del portafolio de inversiones en tramos que reflejan la liquidez necesaria para manejar retiros asociados a la distinta naturaleza de las fuentes de las reservas. Dicho portafolio se divide en:

- Tramo de disponibilidad inmediata: Incluye inversiones de muy corto plazo para afrontar principalmente obligaciones con los bancos locales e imprevistos.
- Tramos líquidos y de intermediación: Corresponde a los depósitos en moneda extranjera de las entidades financieras (principalmente por obligaciones de encaje) y del sector público en el Banco Central. Con estos recursos se realizan inversiones que comprenden principalmente depósitos bancarios con vencimientos escalonados e instrumentos de renta fija de alta liquidez en los mercados financieros internacionales.
- Tramos para inversión y diversificación: Comprende los recursos propios del Banco Central (posición de cambio), destinándose a inversiones que incluyen valores a plazos generalmente superiores a un año (principalmente bonos), que pueden generar mayor rendimiento y ayudar a la diversificación de riesgos.

Al 31 de diciembre la distribución de las inversiones por tramos se ve reflejada en la composición porcentual por plazo al vencimiento del portafolio de inversiones según se muestra a continuación:

	<u>2019</u> (%)	<u>2018</u> (%)
<b>Plazo al vencimiento</b>		
Entre 0 y 3 meses	55	49
Entre 3 y 12 meses	8	17
Mayores a un año	<u>37</u>	<u>34</u>
	<u><b>100</b></u>	<u><b>100</b></u>

El siguiente cuadro presenta los flujos de efectivo por pagar no descontados del Banco Central de acuerdo a plazos contractuales pactados:

## Al 31 de diciembre 2019

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Sin vencimiento	Total
	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)
<b>Pasivos financieros por tipo (i)</b>							
Saldo esterilizado -							
Certificados de depósito	1 909 617	4 749 219	16 901 945	4 424 068	-	-	27 984 849
Depósitos en moneda nacional	13 353 751	10 000 000	19 400 000	-	-	5 056 416	47 810 167
Emisión primaria	-	-	-	-	-	64 564 690	64 564 690
Depósitos en moneda extranjera	25 959 309	10 280 655	-	-	-	39 760 535	76 000 499
Otros pasivos financieros		6 830	11 404 352	2 041	7 787 884	-	19 201 107
<b>Total pasivos no relacionados con derivados (ii)</b>	<b>41 222 677</b>	<b>25 036 704</b>	<b>47 706 297</b>	<b>4 426 109</b>	<b>7 787 884</b>	<b>109 381 641</b>	<b>235 561 312</b>
Cuentas por pagar por derivados	146 306	25 526	-	-	-	-	171 832
	<b>41 368 983</b>	<b>25 062 230</b>	<b>47 706 297</b>	<b>4 426 109</b>	<b>7 787 884</b>	<b>109 381 641</b>	<b>235 733 144</b>

## Al 31 de diciembre 2018

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Sin vencimiento	Total
	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)
<b>Pasivos financieros por tipo (i)</b>							
Saldo esterilizado -							
Certificados de depósito	3 184 008	8 820 660	13 581 329	1 191 832	-	-	26 777 829
Depósitos en moneda nacional	17 615 106	5 766 341	12 897 171	-	-	5 534 838	41 813 456
Emisión primaria	-	-	-	-	-	61 367 067	61 367 067
Depósitos en moneda extranjera	22 308 406	7 816 080	-	-	-	33 333 886	63 458 372
Otros pasivos financieros	613 115	4 180 652	2 547 117	916 200	8 457 592	-	16 714 676
<b>Total pasivos no relacionados con derivados (ii)</b>	<b>43 720 635</b>	<b>26 583 733</b>	<b>29 025 617</b>	<b>2 108 032</b>	<b>8 457 592</b>	<b>100 235 791</b>	<b>210 131 400</b>
Cuentas por pagar por derivados	378 008	29 078	54 155	-	-	-	461 241
	<b>44 098 643</b>	<b>26 612 811</b>	<b>29 079 772</b>	<b>2 108 032</b>	<b>8 457 592</b>	<b>100 235 791</b>	<b>210 592 641</b>

(i) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los pasivos financieros no incluyen intereses no devengados.

(ii) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde a la valorización de los derivados para negociación.

## ii. Riesgo de crédito

Se refiere a la posibilidad de que una contraparte no pueda cumplir a tiempo con una obligación contraída con el Banco Central. Para afrontar este riesgo, las inversiones se realizan de manera diversificada en:

- Depósitos en bancos del exterior de primer orden, en términos de capital y calificativos de riesgo de corto y largo plazo, emitidos por las principales agencias internacionales evaluadoras de riesgo, tales como Standard & Poor's, Moody's y Fitch.
- Valores de renta fija emitidos por organismos internacionales o entidades públicas extranjeras. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, dichas obligaciones deben tener un calificativo de largo plazo entre las cinco categorías más altas de las más de veinte que otorgan las agencias evaluadoras de riesgo.
- No se permite inversiones en emisiones de deuda de empresas privadas.

La magnitud y la concentración de la exposición del Banco Central al riesgo crediticio pueden ser obtenidas directamente del estado de situación financiera, en el que se describe el tamaño y la composición de los activos financieros del Banco Central.

A continuación, presentamos un resumen de la clasificación de riesgo del portafolio de inversiones al 31 de diciembre:

	<u>2019</u> (%)	<u>2018</u> (%)
<b>Clasificación de largo plazo</b>		
AAA	42	53
AA+/AA/AA-	25	19
A+/A/A-	33	28
	<u>100</u>	<u>100</u>

En base a las clasificaciones de riesgo obtenidas y el análisis de la Gerencia al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco Central no tiene exposiciones en países o entidades con problemas de deuda, que representen un riesgo crediticio para sus depósitos en bancos del exterior y sus inversiones.

## iii. Riesgo de moneda

Puede ser definido como el riesgo al que está expuesto el Banco Central debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionadas por variaciones en las tasas de cambio. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco Central, y
- La tasa de cambio de las transacciones en moneda extranjera pendientes al cierre.

Los activos del Banco Central están principalmente invertidos en dólares estadounidenses, reflejando la denominación de los pasivos en moneda extranjera (principalmente encaje bancario y depósitos especiales de residentes) como la moneda de intervención del Banco Central en el mercado de divisas doméstico.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre.

Al 31 de diciembre de 2019, el tipo de cambio compra del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses fue de S/ 3,311 (S/ 3,369 al 31 de diciembre de 2018). Los saldos en otras monedas han sido expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio proporcionado diariamente por Bloomberg como se menciona en el párrafo (c) siguiente.

(a) Al 31 de diciembre de 2019, los activos y pasivos del Banco Central en moneda extranjera son los siguientes:

	2019			2018		
	U.S. Dólar (US\$ 000)	Otras monedas (US\$ 000)	Total (US\$ 000)	U.S. Dólar (US\$ 000)	Otras monedas (US\$ 000)	Total (US\$ 000)
<b>Activos monetarios</b>						
Caja en moneda extranjera	50 110	-	50 110	50 114	-	50 114
Depósitos en bancos del exterior	16 103 241	2 718 931	18 822 172	9 743 799	5 549 018	15 292 817
Depósitos en organismos del exterior	-	745 677	745 677	-	748 862	748 862
Valores de entidades internacionales	33 483 332	12 555 807	46 039 139	32 646 207	9 187 561	41 833 768
Oro	-	1 693 701	1 693 701	-	1 427 621	1 427 621
Aportes a organismos internacionales	520 168	449 609	969 777	504 633	327 026	831 659
Otros activos disponibles	40 798	8 481	49 279	101 439	1 503	102 942
Otros activos con el exterior	-	20 000	20 000	-	20 000	20 000
Crédito interno	614 405	-	614 405	570 705	-	570 705
Otros activos	5 869	369	6 238	3 013	717	3 730
	<b>50 817 923</b>	<b>18 192 575</b>	<b>69 010 498</b>	<b>43 619 910</b>	<b>17 262 308</b>	<b>60 882 218</b>
<b>Pasivos monetarios</b>						
Pasivos de reserva	52 518	1 442	53 960	156 417	10 098	166 515
Otros pasivos externos	-	20 000	20 000	-	20 000	20 000
Depósitos en moneda extranjera	22 953 941	-	22 953 941	18 835 967	-	18 835 967
Otros pasivos	3 362 926	-	3 362 926	2 310 659	257	2 310 916
	<b>26 369 385</b>	<b>21 442</b>	<b>26 390 827</b>	<b>21 303 043</b>	<b>30 355</b>	<b>21 333 398</b>
<b>Subtotal</b>	<b>24 448 538</b>	<b>18 171 133</b>	<b>42 619 671</b>	<b>22 316 867</b>	<b>17 231 953</b>	<b>39 548 820</b>
<b>Derivados</b>						
Posición de <i>forwards</i> , neta	11 764 355	(11 756 412)	7 943	11 323 226	(11 338 249)	(15 023)
<b>Posición monetaria, neta</b>	<b>36 212 893</b>	<b>6 414 721</b>	<b>42 627 614</b>	<b>33 640 093</b>	<b>5 893 704</b>	<b>39 533 797</b>

- (b) Los saldos en moneda extranjera, DEG y en metales preciosos al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, sin incluir los derivados financieros, expresados en su equivalencia en miles de dólares estadounidenses, se resumen como sigue:

	<u>2019</u> (US\$ 000)	<u>2018</u> (US\$ 000)
<b>Activos</b>		
Dólar estadounidense	50,817,241	43 619 225
Yen japonés (i)	9,656,088	3 985 844
Euro	2,099,303	5 168 305
Oro	1,694,427	1 428 360
DEG (ii)	1,195,287	1 075 889
Libras esterlinas	724,283	1 525 147
Otras monedas	<u>2,823,869</u>	<u>4 079 448</u>
	<b><u>69,010,498</u></b>	<b><u>60 882 218</u></b>
<b>Pasivos</b>		
Dólar estadounidense	26,369,385	21 303 043
DEG (ii)	1,096	1 522
Otras monedas	<u>20,346</u>	<u>28 833</u>
	<u>26,390,827</u>	<u>21 333 398</u>
<b>Activos netos</b>	<b><u>42,619,671</u></b>	<b><u>39 548 820</u></b>

- (i) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 no existe exposición a esta moneda, ya que está totalmente cubierta con operaciones "forward" (nota 20(b)).
- (ii) El DEG es un activo de reserva internacional creado por el FMI y asignado a sus países miembro en proporción a su cuota de participación como país miembro. El valor de los DEG se calcula diariamente sumando los valores en dólares estadounidenses (cotización mediodía de Londres) de una canasta de cinco monedas (dólar estadounidense, euro, renminbi chino, yen japonés y libra esterlina). Los montos de cada una de las monedas de la canasta de los DEG se calculan según porcentajes convenidos.

- (c) Las cotizaciones de las principales divisas utilizadas por el Banco Central con relación al dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, son las siguientes:

	<u>2019</u> (S/ 000)	<u>2018</u> (S/ 000)
Onza troy de oro	1 519,970000	1 281,280000
Libra esterlina	1,324000	1,275200
DEG	1,382830	1,390790
Euro	1,121700	1,145700
Yen japonés	0,009205	0,009124

De acuerdo con lo establecido en el artículo N° 89 de la Ley Orgánica, al 31 de diciembre de 2019, el Banco Central registró un reajuste negativo neto por valuación de moneda extranjera de S/ 690 millones (reajuste positivo neto de S/ 3 554 millones al 31 de diciembre de 2018) que forma parte del rubro "Reajuste en valuación artículo N° 89 - Ley Orgánica" del patrimonio (nota 17.E.).

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad ante las variaciones de la cotización de las principales monedas a las cuales el Banco Central tiene exposición al 31 de diciembre de 2019 y de 2018. El análisis determina el efecto de devaluación

o revaluación de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del sol frente a monedas extranjeras, considerando las otras variables constantes en el estado de resultados y otros resultados integrales. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el patrimonio, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto. En ambos casos estos cambios no afectan las utilidades del Banco porque ambos se registran como diferencia de cambio en el patrimonio.

<b>Análisis de sensibilidad</b>	<b>Cambios en tasas de cambio (%)</b>	<b>2019 (S/ 000)</b>	<b>2018 (S/ 000)</b>
<b>Devaluación</b>			
Dólares estadounidenses	5	7 055 687	6 661 999
Dólares estadounidenses	10	14 111 373	13 323 997
Libras esterlinas	5	119 905	256 909
Libras esterlinas	10	239 810	513 819
Yen japonés	5	1 598 699	671 421
Yen japonés	10	3 197 399	1 342 841
Euro	5	66 800	870 172
Euro	10	133 599	1 740 343
<b>Revaluación</b>			
Dólares estadounidenses	5	(7 055 687)	(6 661 999)
Dólares estadounidenses	10	(14 111 373)	(13 323 997)
Libras esterlinas	5	(119 905)	(256 909)
Libras esterlinas	10	(239 810)	(513 819)
Yen japonés	5	(1 598 699)	(671 421)
Yen japonés	10	(3 197 399)	(1 342 841)
Euro	5	(66 800)	(870 172)
Euro	10	(133 599)	(1 740 343)

#### **iv. Riesgo de tasa de interés**

Está relacionado con el movimiento no esperado en las tasas de rendimiento de mercado de los activos de renta fija que componen el portafolio, que puede afectar el valor de mercado de las inversiones antes de su vencimiento. A mayor plazo de vencimiento de las inversiones, mayor es el impacto de cambios en los rendimientos sobre el valor de mercado de dichas inversiones. La medición de dicho impacto se refleja en la duración del portafolio, la misma que refleja las preferencias de riesgo-retorno del Directorio.

El Banco Central afronta este riesgo considerando la estructura de plazos de los pasivos para la composición por plazos de sus activos. Esto hace que la duración del portafolio total sea baja por lo que es limitado el impacto de variaciones de las tasas de interés sobre el valor de mercado del portafolio. Asimismo, se han establecido plazos máximos para las inversiones, consistentes con el perfil de riesgo de mercado deseado para cada instrumento del portafolio.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la duración promedio del portafolio de inversiones, compuesto por los activos internacionales administrados internamente, principalmente depósitos en entidades bancarias del exterior, inversiones en valores y tenencias de oro, fue de 0,73 años.

#### **v. Riesgo operacional**

Es el efecto de la incertidumbre que enfrenta el Banco sobre su capacidad para cumplir sus objetivos estratégicos y funciones, salvaguardar su patrimonio, y proteger

su reputación, imagen y credibilidad, como resultado de fallas en los procesos y controles internos, errores de las personas, fallas en los sistemas de información y la tecnología que los soporta, el incumplimiento de las disposiciones legales y normativa interna, o la ocurrencia de eventos externos.

La gestión de riesgos operacionales está integrada en todos los procesos del Banco, involucra a todos los niveles de la organización y se fundamenta en la aplicación de un proceso estructurado basado en el modelo de las “Tres Líneas de Defensa”, que garantiza que los riesgos operacionales sean administrados de forma integral, promoviendo la actuación coordinada entre las distintas funciones con un nivel de separación e independencia que maximiza su eficiencia y eficacia.

La Gerencia de Riesgos, en coordinación con las Gerencias del Banco, lleva a cabo evaluaciones de riesgo operacional que comprenden las siguientes actividades:

- El establecimiento del contexto y mapeo de los procesos.
- La identificación de riesgos a los que están expuestos los procesos, y los controles que se aplican para mitigarlos.
- El análisis y valoración de los riesgos, y la determinación de controles adicionales que requieren ser implementados en los casos que la valoración esté por encima del nivel de tolerancia del Banco Central

Una vez que los riesgos han sido valorizados y se han determinado los controles adicionales que deberían implementarse, la Gerencia de Riesgos presenta las evaluaciones al Comité de Riesgos, órgano superior que se encarga de aprobar las políticas y recomendar acciones respecto a la gestión de riesgos y continuidad de operaciones, recomendar acciones de prevención y resolución de eventos que afecten al Banco Central, y de evaluar los informes y propuestas que eleve la Gerencia de Riesgos.

## 25. INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable o estimado del valor de mercado es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado, o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento para determinar dicho valor razonable, se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. La Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros. El valor razonable puede no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación de dichos instrumentos.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en los casos aplicables según las políticas del Banco Central, dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se detalla a continuación:

- La caja en moneda extranjera y los depósitos en bancos del exterior representan efectivo y depósitos a plazo en bancos con plazos hasta 90 días desde su constitución, respectivamente, los cuales no representan riesgos crediticios o de tasa de interés significativos.



- El valor en libros de los valores de entidades internacionales clasificados como activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral corresponde a su valor estimado de mercado.
- El valor en libros del oro corresponde a su valor de mercado.
- Los valores de los aportes a organismos internacionales y de los depósitos en organismos internacionales se considera que corresponden a sus valores razonables, debido a que los mismos representan el importe que se recibiría en caso de que el Banco Central dejase de ser miembro de dichos organismos. En adición, los aportes a organismos internacionales no se pueden negociar con terceros y generan intereses a tasas de interés en función de su riesgo de mercado.
- Los valores emitidos en circulación generan intereses a tasas fijas y variables de acuerdo con la emisión efectuada.
- Los depósitos en moneda nacional y extranjera generan intereses a tasas fijas y variables, las cuales se fijan en plazos menores a un año por el Banco Central.
- El valor en libros de los billetes y monedas mantenidos por el Banco Central como parte del rubro “Emisión primaria” corresponde al valor de mercado, debido a que representa el efectivo está en circulación en la economía peruana.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Gerencia del Banco Central considera que los valores razonables estimados de los instrumentos financieros del Banco Central no difieren en forma significativa de sus valores en libros.

## **26. EVENTOS SUBSECUENTES**

Desde el 31 de diciembre de 2019 hasta la fecha de la firma del dictamen de los auditores independientes, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte los estados financieros del Banco Central.